EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1848

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

VIERNES 31 ENERO 1947

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

Llegan a Estocolmo los restos del príncipe Gustavo-Adolfo

Estocolmo, 31.—La familia real sueca y una multitud formada por varios millares de personas, han recibido en esta ciudad, los restos mortales del príncipe Gustavo-Adolfo. La escena ha sido de impresionante sencillez.

No pudieron acudir, ni el anciano rey Gustavo, ni el príncipe heredero, actualmente enfermo. Tras una breve ceremonia en la estación del ferrocarril, el féretro fué trasladado al Palacio Real, en cuya capilla ha sido instalado para el servicio religioso al que asistirá la familia real.—Efe.

Conferencia de Palestina en Londres

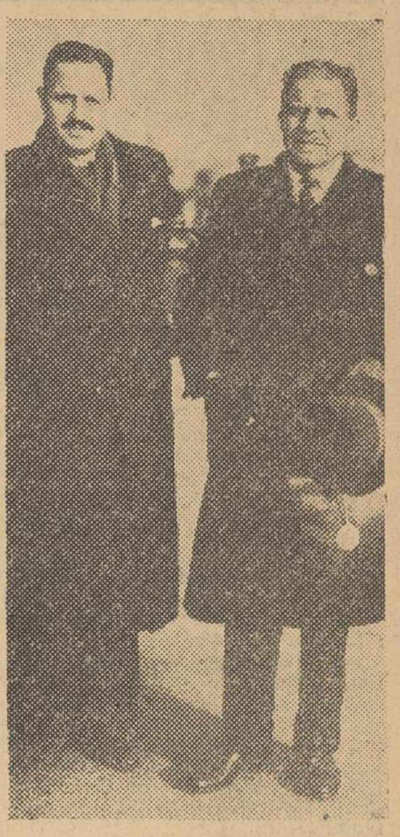

Reanudadas las conversaciones en la Conferencia de Palestina, resalta la firme actitud de los representantes árabes. El jefe de la Delegación árabe Jamal Husseiné, que aparece en la foto, acompañado de uno de sus colaboradores, ha manifestado que la creación de un Estado judío en Palestina sería origen de continuas perturbaciones, que convertirían el Oriente Medio en otros Balcanes

S. E. el Jefe del Estado clausura el pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Al solemne acto asisten varios Ministros, Presidente de las Cortes, Cuerpo diplomático y altas representaciones

El Ministro de Educación Nacional pronuncia un interesante discurso

Madrid, 31. — Con asistencia de Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha celebrado esta mañana la solemne sesión de clausura de la VII Reunión Anual del Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Al acto celebrado en el salón central del edificio de Consejo, asistieron entre otras personalidades el presidente de las Cortes, ministro de Asuntos Exteriores señor Martín Artajo; el del Ejército, general Dávila; de Marina, almirante Regalado; del Aire, general González Gallarza; de Justicia, Sr. Fernández Cuesta; de Obras Públicas, Sr. Fernández Ladreda; de Industria Sr. Suances; de Trabajo, señor Girón, presidente del Consejo de Estado, Sr. Callejo; presidente del Tribunal de Cuentas, Sr. Aunós; Nuncio Apostólico, Monseñor Cicognani; Obispos de Madrid - Alcalá, Tuy y León; embajadores de Portugal y de la Argentina, subsecretario de Educación Nacional y directores generales del Departamento, subsecretario de Educación Popular, presidente de la Diputación, delegado nacional de la Sección Femenina, representaciones de la Academia Española, miembros que integran el Instituto de España, agregados culturales de representaciones diplomáticas y otras muchas personalidades.

Su Excelencia el Jefe del Esado llegó al edificio a las doce y veinte de la mañana acompañado de los jefes de las casas Militar y Civil, general Martín Alonso y Sr. Fuertes. Fué cumplimentado por el capitán general de la I Región, teniente general Muñoz Grandes, pasando revista a la compañía de Infantería del Ministerio del Ejército que le rindió honores.

Inmediatamente después, al pie de la escalinata del edificio del Consejo fué saludado por el ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín y jerarquías del Consejo de Investigaciones. En el vestíbulo saludó Su Excelencia a los ministros acompañado del ministro de Educación Nacional y demás miembros del Gobierno. Hizo su entrada en el salón de sesiones donde el público, puesto en pie, le recibió con una gran ovación. La presidencia quedó formada de la siguiente manera: A la derecha del Caudillo, el ministro de Educación Nacional, el vicepresidente del Consejo de Investigaciones Sr. García Suñériz y el rector de la Universidad don Pío Zabala. Y a la izquierda, el Obispo de Madrid-Alcalá y Sres. Marcilla y

S. E. el Jefe del Estado

Albareda. Frente a la presidencia se situaron ministros, Cuerpo Diplomático, subsecretarios, directores generales y demás jerarquías.

El Generalísimo abrió la sesión y concedió la palabra al doctor don César G. Gómez, director del Instituto José Celestino Mutis, que disertó sobre «Algunos aspectos de los alcaloides tropánicos». Terminada su brillante conferencia el Generalísimo concedió la palabra al ministro de Educación Nacional. El Sr. Ibáñez Martín empezó su discurso evocando la solemne sesión inaugural de los nuevos edificios del Consejo de Investigaciones en cuya ocasión Su Excelencia pronunció un transcendental discurso. Después de hacer historia de la vida del Consejo y de la creación de nuevos patronatos se ocupó del intercambio científico diciendo que había sido muy notable el incremento registrado en el caudal bibliográfico. En el mes de octubre, dijo, se constituyeron por inestimable y generosa aportación las secciones que en la biblioteca general representan la ilustre y fraterna civilización de Portugal y la varia y antigua cultura de Suiza. Otras secciones se irán estableciendo y mientras se constituyen merece destacarse el amplio y reciente intercambio bibliográfico concertado con los centros culturales de Norteamérica. Agregó el ministro que los bibliotecarios españoles estaban visitando los Estados Unidos y obtienen afectuosa acogida en las Universidades y centros investigadores. Agregó que en la Universidad de Colombia habían asistido especialmente invitados a la reunión anual de los bibliotecarios recibiendo cordial homenaje de simpatía dedicado al Cuerpo de Bibliotecarios españoles. En nombre del Consejo, agregó, han establecido allí un intenso y copioso intercambio de publicaciones.

Después continuó diciendo: la vida tiene, señor, una extensa vibración, ruidosa que aturde y sorprende a los oyentes frívolos pero bajo esa zona sonante corren como en el mar corrientes hondas, estables y caladas. Bajo el oleaje turbio y apasionado de la contienda política viven los silenciosos canáculos de los estudiosos y allí la afanosa labor del Consejo levanta un eco de universal amistad. Son muchos ya los especialistas de Portugal, Suiza, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Suecia, Italia, Inglaterra, Norteamérica, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Salvador, Méjico, Nicaragua, Perú, Santo Domingo y Uruguay que nos han honrado con sus secciones y con sus visitas y no pocos de nuestros científicos han devuelto a estos países en el último año el afectuoso don de la verdad investigadora. Las últimas palabras del Sr. Ibáñez Martín fueron para subrayar que por encima de todas las variaciones accidentales del Consejo había permanecido fiel a sus ideales de servicio, estudio y espíritu españolista y cristiano.

Inmediatamente después el Jefe del Estado ordenó que el secretario diera lectura a la concesión de los premios del Consejo. El Sr. Albareda leyó dicha relación.

Seguidamente el Generalísimo hizo entrega de los diplomas a los investigadores premiados. El secretario dió lectura de los Institutos que harían entrega a Su Excelencia de las publicaciones. Efectuada ésta fué en total de 315 volúmenes ricamente encuadernados. Levantándose la sesión.

El Caudillo fué despedido con los mismos honores que a su llegada y a los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!—Cifra.

Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional

Los demócratas-cristianos italianos apoyarán a De Gasperi

Roma, 31.—Después de cinco horas de deliberaciones, el partido demócrata-cristiano, ha acordado prestar su apoyo parlamentario y otorgar su voto de confianza por unanimidad, a Alcide De Gasperi, tanto en sus actividades financieras, como económicas y políticas al frente del país. La votación arrojó 171 votos a favor y 8 abstenciones. Al salir de la reunión, De Gasperi dijo que el voto de confianza "le permitía continuar en sus negociaciones, tratando de formar nuevo Gobierno".—Efe.

Representantes de la Agencia judía se reunen en Londres en el Ministerio de Colonias

Expusieron a Bevin su punto de vista respecto a Palestina

Londres, 29.—Varios representantes de la Agencia Judía, se han reunido esta tarde en el Ministerio de Colonias con los delegados británicos en la Conferencia sobre Palestina, a los que expusieron con energía el punto de vista judío respecto del problema de Palestina.

Asisten a las conversaciones, por parte británica, el ministro de Asuntos Exteriores, Ernest Bevin; el ministro de Colonias, Arthur Creech Jones, y el secretario del Gabinete, Sir Norman Broock. Por parte judía: Daid Ben Gurion, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Judía; el doctor Mosche Shertok, jefe del departamento político de la Agencia Judía en Wáshington; Merl Locker, consejero político de la Agencia Judía y representante en Londres de la Federación del Trabajo hebreo; el doctor Nahum Goldman, miembro de la Comisión Ejecutiva y vicepresidente de la Organización sionista de América, y el profesor Selig Brodetsky, presidente de la Junta de Diputados de los judíos británicos.

Los delegados judíos insistieron nuevamente en que el Gobierno británico aplique los principios de la declaración Balfour, que prevée la creación del «Hogar Nacional Judío» en Palestina. Reiteraron también su deseo de que sean suprimidas todas las restricciones sobre la inmigración hebrea en Palestina y sobre la adquisición de terrenos en aquel país.

Aunque las conversaciones anglo-judías no forman parte oficialmente de la Conferencia sobre Palestina, están, sin embargo, estrechamente relacionadas con ésta. Los judíos siguen firmes en su decisión de boicotear dicha Conferencia, pero no excluyen la posibilidad de que participen en ella si reciben «seguridades razonables» de las autoridades británicas.—Efe.

"Helene, agente 8.608" apela contra su sentencia de 15 años

Burdeos, 31. - Magda Fontanges, de quien se afirma que fué amante de Mussolini, apeló al Tribunal Supremo de Justicia, contra la sentencia de quince años de cárcel, que le fué impuesta por el delito de alta traición.

La acusada, cuyo verdadero nombre es Madeleine Coraboeuf, negó que hubiera pertenecido al servicio secreto alemán en Francia, entre 1940 y 1943. Se afirma que era conocida por «Helene, Agente 8.608».

Magda Fontanges, fué detenida por las autoridades de Vichy, al perder la protección alemana.—Efe.

Los hijos de papel

Falsas inscripciones de nacimientos para obtener cartillas de racionamiento

Gijón, 30.—Se ha descubierto que en el Juzgado número 2, se efectuaban falsas inscripciones de nacimientos para obtener cartillas de Abastos.

Hoy se ha presentado en dicho Juzgado Benigna Suárez, de 28 años, soltera, quien manifestó haber dado a luz dos mellizos.

Como se duda de la veracidad de esta declaración, el asunto ha pasado a la Policía, así como otras inscripciones que se creen falsas.—Cifra.

Entierro de dos Guardias Civiles muertos en acto de servicio en Betanzos

Imponente manifestación de duelo

La Coruña, 31.—Se ha verificado el entierro de los guardias civiles Fermín Pedraza y Rodríguez y José de la Vega, muertos en acto de servicio en la noche del día 29 en Betanzos. La capilla ardiente había sido instalada en la Comandancia de la Guardia Civil y durante la permanencia de los cadáveres en ella fué visitada por las autoridades y numerosísimo público.

El acto del sepelio ha constituído una grandiosa manifestación de duelo. Han presidido todas las autoridades y al frente de ellas el capitán general de la Región y representaciones de todas las actividades locales. Los féretros fueron sacados a hombro por compañeros de los caídos que en esa forma recorrieron diversas calles coruñesas.

La comitiva fúnebre se detuvo ante la capilla de San Andrés y ante las autoridades desfiló todas las numerosísimas personas que formaban parte del cortejo.

A continuación las cajas que contenían los restos de los guardias civiles fueron colocadas en coches automóviles y conducidas al cementerio donde recibieron cristiana sepultura.

El comercio se asoció al aduelo cerrando sus puertas. El vecindario se sumó con su presencia a la protesta por el vil asesinato de los dos guardias civiles.—Cifra.

Figuras de actualidad

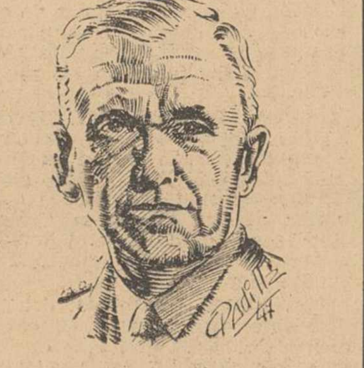

GEORGE C. MARSHALL

El actual subsecretario de Estado, es ante todo un militar. Con una historia castrense muy brillante, pero corta, ya que en 1940, al ser nombrado jefe del Estado Mayor de los Estados Unidos, toda su hoja de servicios se reducía a una gran capacidad de organización sin demostración práctica. Marshall ha nacido en Uniontown, el 31 de diciembre de 1880, por lo que fué preciso, que al cumplir los 64 años, la Cámara de Representantes y el Senado aprobaran una ley permitiendo que continuara en el servicio activo. Las matemáticas fueron el obstáculo que no pudo vencer en su fracasado intento de ingresar en la Academia Militar de West Point. Estudió en el Instituto Militar de Virginia. Fué un buen jugador de rugby. Antes de cumplir los 21 años, entró en el Ejército de alférez. En 1902, se casó con Elizabeth Carten Coles y aquel mismo año fué destinado a Filipinas, donde estuvo hasta el año siguiente. Siguió estudiando en la Escuela de Infantería de Estados Unidos y en el Colegio de Estado Mayor. En 1913, como teniente, vuelve a Filipinas, donde obtuvo la confianza de sus jefes. El general F. Bell llegó a compararle con Stonwal Jackson, la figura más extraordinaria del Ejército del Norte en la guerra civil. En la primera guerra europea, vino a Europa como capitán de E. M. de la primera división. En 1917, es el jefe de operaciones del Ejército norteamericano. Marshall acabó la guerra como coronel provisional, pese a las continuas peticiones del general Pershing, que solicitaba para él la estrella de general de brigada, cosa que no consiguió hasta 1936. En 1942, marchó destinado a Chile con la quince división de Infantería. A su regreso a los Estados Unidos, fué nombrado comandante de la Escuela de Infantería. Durante la pasada guerra, fué jefe del Estado

Detención de un pastor que asesinó a un tratante de ganados

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

En el mes de julio pasado, en el pueblo de Cirugeda, de la provincia de Teruel, en estado de completa descomposición, fué hallado en el monte, el cadáver de Gregorio Sancho Palomo, tratante y vecino de Tortosa. En el cuello presentaba una cuchillada y en la cabeza, un tiro de revólver; cuantas gestiones se realizaron en aquella fecha, resultaron estériles.

Recientemente la autoridad judicial competente requirió el auxilio de dos agentes especializados adscritos a la Brigada de Investigación Criminal de Madrid, los cuales, una vez por aquellos parajes y después de varios días de laborioso trabajo policial, han conseguido descubrir y detener al autor del crimen, cuyo móvil fué el robo; llámase Vicente Millán Escorihuela, de 52 años, natural de Pitarque, de la misma provincia, pastor de Cirugeda.

Interrogado, declaró ser cierto que dió muerte a dicho tratante, al que, hace algún tiempo, le vendió unas borregas y no se las había pagado. Como se negara a liquidar la deuda, discutieron y se agredieron mutuamente. Ya en el suelo, la víctima, dió a éste una cuchillada en la yugular, rematándole después de un tiro en la cabeza, con un revólver. Seguidamente se apoderó de la cartera con trescientas pesetas que contenía.

Visita de la familia Real Inglesa a Africa del Sur

Los Reyes de Inglaterra en unión de las Princesas Isabel y Margarita, han emprendido el viaje al Africa del Sur. La fotografía representa al acorazado "Vanguard", una de las unidades más modernas y en el cual harán el viaje los soberanos. El viernes, día 31, embarcaron en el puerto de Portsmouth y el sábado iniciarán la travesía de diecisiete días hasta la Ciudad del Cabo.

Alerta las tropas británicas en Palestina

¿Será ejecutado Dew Gruner?

Los terroristas judíos tomarían represalias

Jerusalén, 31.—Las tropas británicas han recibido instrucciones de mantenerse alerta y se tiene entendido que al mismo tiempo, el comandante en jefe, general Sir Evelyn Barker, ha trasladado su residencia a una villa fuertemente defendida, la del alto comisario Sir Alan Cunningham. Estas noticias han seguido a los rumores, sin confirmar, de que Dew Gruner, agente clandestino judío, cuya sentencia de muerte motivó el secuestro de dos personalidades británicas, había retirado el poder a los abogados para apelar al Consejo privado británico. Los británicos secuestrados han sido puestos en libertad, después de haberse aplazado automáticamente la ejecución de la sentencia de muerte de Gruner, cuando este apeló. Se presume que si el recurso de apelación queda anulado, las autoridades británicas tengan que ejecutar a Gruner, a no ser que conmute la pena el alto comisario. La organización clandestina "Irgun Zvai Leumi" ha advertido que si Gruner es ejecutado, ejercerá represalias.—Efe.

Albania acusa a Grecia

Los delegados albaneses no pueden obtener el visado de los griegos

Lake Success (Nueva York), 31.—Albania ha acusado a Grecia de no permitir la entrada en dicho país a los delegados albaneses que participan en la investigación ordenada por las Naciones Unidas sobre los grupos que hostilizan en la zona fronteriza de los Balcanes. El primer ministro albanés, Enver Hodja, ha cablegrafiado a las Naciones Unidas que en repetidas ocasiones había tratado infructuosamente de obtener el visado de los griegos para los delegados albaneses. La acusación de Albania, es análoga a la protesta hecha anteriormente por Yugoeslavia. Grecia contestó a dicha protesta yugoeslava, manifestando que dicho país no había dado a Grecia el tiempo suficiente para conceder los visados.—Efe.

Un hijo de Avila Camacho acusado de asesinato

Dió muerte a tiros a una mujer

Méjico, 31.—Luis Manuel Avila Blinder, hijo del finado Máximo Avila Camacho, y sobrino del ex presidente de Méjico, Manuel Avila Camacho, ha sido acusado en unión de otras dos personas, José González y Armando Armenta, de haber dado muerte a María Teresa Bonfigli de Richardi. Esta, resultó muerta a causa de los disparos hechos por unos individuos contra el automóvil en que iba con el actor de cine, Jorge Vélez, y su esposa, viuda de Maximino Avila Camacho. Parece ser que los agresores intentaban asesinar a Vélez. Avila Blinder, junto con los otros miembros de la familia de Avila, se oponían al matrimonio de dicha viuda con el actor Vélez, pero la boda se celebró el año pasado. González, el chófer de Vélez, ha confesado que había recibido dos mil pesos por avisar la hora exacta en que Vélez y su esposa irían al aeropuerto, donde habían de tomar el avión para trasladarse a Nueva York, de paso para Europa. Armenta, ha confesado haber atentado anteriormente contra Vélez.—Efe.

Se va a confeccionar el censo de las Américas

Se considera como el primer paso hacia un censo universal

Lake Success, 31.—La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, se ha mostrado profundamente interesada en el censo de los americanos, que se proyecta llevar a cabo en 1950, existiendo la opinión general de que podrá preparar el camino para un censo universal bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Comisión dedicó el día entero a la discusión de este censo, el cual será realizado por el Instituto Interamericano de Estadística, y a su vez, la posibilidad de hacer el mismo en el plano mundial. Con tal fin, la Comisión ha invitado a Al Dunn, secretario general del Instituto, y a C. Dedrich, presidente del Comité del Censo, de 1950, para que informen.

Al Dunn ha explicado a la Comisión, que el fin principal del Instituto, es regular el trabajo de estadística en todas las repúblicas americanas. Dedrich, al explicar el plan, dijo que cada república americana tendrá su propio censo, detallando los factores siguientes: población, agricultura, vivienda, industria, etc. de acuerdo con los recursos y necesidades de cada país.

Dedrich agregó que en el Comité de Censo estarán representados cada uno de los países de América, habiendo sido ya designados dieciocho y faltando únicamente tres. El Comité se reunirá en Wáshington, probablemente en octubre próximo.—Efe.

LAS VICTIMAS DE LOS SUCESOS DE POTOSI

La Paz, 31.—Oficialmente se comunica que los muertos en los recientes sucesos de Potosí, ascienden a veinte y a treinta los heridos, entre las fuerzas leales y los sediciosos. La mayor parte de los heridos lo fueron por el mal empleo de los barrenos, que estallaron en manos de los propios agresores.—Efe.

NUEVOS BUQUES BALLENEROS

Tokio, 31.—El general Douglas Mc. Arthur, jefe supremo de las tropas aliadas en el Extremo Oriente, ha concedido una autorización al Gobierno japonés para que convierta en buques balleneros, tres transportes de mil doscientas toneladas cada uno, con objeto de que puedan participar en la pesca de ballenas que se llevará a cabo en las islas Bonin.—Efe.

DOS CRUCEROS INGLESES PARA LA INDIA

Londres, 31.—El Gobierno ha anunciado en la Cámara de los Lores, que van a ser vendidos a la India, los cruceros ligeros «Ajax» y «Achile», que se batieron con el crucero de bolsillo alemán «Graf Spee» frente a las costas de Sudamérica.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

La fundación de Brazilia

Los periódicos y las radios de todo el mundo han dado la noticia: una nueva gran ciudad, surgirá en medio de las selvas, geométricamente trazada, con amplias y suntuosas avenidas tiradas a cordel, parques espaciosos, edificios soberbios. Se llamará Brazilia y será la futura capital del Brasil. Cuatrocientos mil habitantes aguardan el momento de instalarse en la nueva urbe, construída de encargo y un poco taumatúrgicamente.

La fundación de Brazilia tendrá algo de cuento de hadas. Allí donde, apenas hace un año crecían por generación espontánea las plantas tropicales y solo se escuchaba el cálido regurgitar de las noches selváticas, trepidarán no tardando los trenes eléctricos subterráneos, se escuchará el alarido de las sirenas de las fábricas y el eco ultracivilizado de los altavoces radiofónicos.

Cabe suponer que Brazilia será una ciudad sin «quistes» urbanos, sin callejones sinuosos, sin pavimentos orográficos, sin rincones malolientes, ni barriadas abandonadas a sus propios medios. En ella—puesto que ha sido concebida sobre los tableros de dibujo lineal—todo ha de ser perfecto.

Sin embargo, mucho nos tememos que Brazilia, pese a su perfección geométrica y urbana, ha de resultar una ciudad «standart», fría y sin alma. Una ciudad «desangelada», como diría D'Ors. No tendrá nunca, delimitada por los bloques del cemento armado y la rigidez cubista de sus edificios, el encanto—que es Historia y por lo tanto flor de humanidad—de estas viejas ciudades castellanas, con sus claroscuros, sus matices dorados, sus reliquias pretéritas, sus imprentas del ayer tatuadas en la piedra amarilla y su alma en éxtasis dentro de los fanales del silencio...

Un hombre moderno tal vez optaría sin vacilar entre una ciudad «futurista», como Brazilia, o una ciudad—relicario como Avila, por la primera. El hombre moderno tiene el alma «deshumanizada»—la «deshumanización», o como diría Keyserling, el «behaviorismo», es la enfermedad del siglo XX—y sacrifica al «confort» todas las nostalgias y todas las emociones estéticas, literarias o históricas. Como si dijéramos, una vez más, la materia triunfa sobre el espíritu, aunque en definitiva no sabemos, si este creciente «nimalización», en un sentido de plétora y equilibrio fisiológico que es como un renacimiento de la especie, es síntoma de crisis o de plenitud.

Dejando a un lado hipótesis más o menos filosóficas, lo cierto es que el nacimiento de una ciudad nueva de medio millón de habitantes, erigida sobre la tierra caliente de la selva, para servir de capital a una vasta nación, es un acontecimiento genuinamente definidor de nuestra época.

Este pleito—este dualismo, diríamos más bien—entre el «confort» y la nostalgia, entre lo pragmático y lo estético, entre lo utilitario o lo espiritual, entre el ayer y el mañana, sin ir más lejos, lo tenemos en la actualidad planteado en nuestra propia ciudad.

En estos días se ha hablado de la necesidad de salvar una joya de arte—el ábside de Santa Clara—en armonía con una nueva y moderna edificación que ha de ser orgullo de la ciudad. Una solución ecléctica, se nos antoja como siempre la más sabia sentencia. Saber buscar el equilibrio entre la ciudad-relicario y la ciudad-futurista es, de seguro, el ideal apetecido. Que junto a la reliquia gloriosa que nos habla de otras generaciones, de otras épocas y de otras culturas, se alce el testimonio juvenil y pujante de los nuevos tiempos que avanzan sin fobias iconoclastas, ni ultrajes a un pasado prócer, al que después de todo nos debemos con orgullo...

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

AMPLIACION DE SERVICIO EN LA ESTACION DE BARRIENTOS. —A partir de primero de febrero próximo, la estación de Barrientos, situada entre las de Veguellina y Astorga-Puerta de Rey, en la línea de Palencia a Coruña, prestará además del servicio de viajeros sin equipajes ni perros, que tiene asignado actualmente, el de facturación y recepción de equipajes, perros y mercancías de Grande y Pequeña velocidad, en régimen local y combinado, ampliándose a estos transportes las tarifas generales o especiales, vigentes en la actualidad.

Se aprueban los proyectos de obras de reparación de carreteras y caminos vecinales

Una propuesta de la Presidencia sobre las bases de convocatoria de becas para el Magisterio

OTROS ACUERDOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión Gestora Provincial, celebró la última de sus sesiones correspondientes al mes de enero, que fué presidida por don Buenaventura Benito, asistiendo los señores López-Negrete, Conde y Merino. Actuaron como asesores de la Corporación, el secretario accidental señor Catón y el interventor de Fondos, señor Prieto Sáez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en Orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

DONATIVO. — Se dió por enterada la Gestora, de un escrito de la Dirección de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, comunicando que ha sido invertido en frutas para los niños acogidos, el donativo de 100 pesetas hecho por don Luis Valero Carrera.

NOVENA A S. PEDRO TELMO.— Se facultó a la Presidencia para que se imprima en el Establecimiento tipográfico de la Diputación, la Novena a San Pedro Telmo, Patrono del Hospital Provincial, ofrecida por el Rdo. P. Prior de los Dominicos, así como para la distribución de algunos ejemplares, en el número y forma que considere conveniente.

OPOSICIONES A OFICIAL. — Se designó al Gestor Sr. Ramírez, para que en unión de las demás representaciones reglamentarias, forme parte del Tribunal encargado de juzgar la oposición convocada para proveer una plaza de oficial administrativo, a la que se consideran definitivamente admitidos don Pablo Sierra Bustamante y don Vicente García Pastor, en turno de Excombatientes; don José García Martínez, don Eleuterio Anderez González, don Gonzalo Fernández Martín y don Salvador Cepeda Martínez, en turno libre.

CONCURSO OPOSICION DE MEDICOS.—La Gestora hizo suyas las Bases que presenta el Ponente de Sanidad y programa formulado por el Cuerpo facultativo de la Beneficencia Provincial, por los que ha de regirse el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Médico de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, y otra de Médico de Guardia del Hospital Provincial, ambas con la categoría de Médicos de Entrada y dotadas con el sueldo anual de 5.000 pesetas, con arreglo a la legislación vigente, resolviéndose que las referidas Bases y programa se remitan a la Dirección General de Sanidad, a efectos de aprobación, como trámite reglamentario.

PLANTILLA Y REGLAMENTO DEL CUERPO MEDICO. — Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para el ingreso provisión de plazas y ordenación de plantillas del personal Médico de los Servicios Sanitarios Provinciales, aprobado por Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 25 de mayo de 1945 y disposiciones que le complementan, entre ellas la Orden de fecha 7 de octubre de 1946, sobre escalafones y plantillas, la Gestora aprobó el Reglamento que se ordena redactar en el artículo segundo del expresado Decreto, cuyo Reglamento será elevado al Ministerio de la Gobernación para su sanción definitiva, así como las nuevas plantillas del Cuerpo Médico de los Servicios Sanitarios-Provinciales.

PETICION DE AUMENTO DE PENSION EN LOS SANATORIOS.- Se da cuenta de la petición de aumento de coste por estancia manicomial de enfermos hecha a la Diputación por el Superior del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, y de la denuncia del contrato existente, para el caso de negativa en el aumento, así como de las comunicaciones cruzadas sobre este asunto y entre la Presidencia y el Superior del Sanatorio, y del acuerdo a que se ha llegado.

La Gestora, informada de toda la tramitación, hace suya la transacción de aumento y acuerda:

Primero.—Que transitoriamente y por aumento en el coste de la vida, se aumente una peseta 25 céntimos en la pensión que, por cada estancia de enfermos pobres acogidos, mediante expediente en el Sanatorio de San Juan de Dios, viene pagando la Diputación.

Segundo.—Que este aumento de cada estancia, no repercuta durante este año en curso, en la tasa-pensión que, según la ordenanza, han de sufragar los pueblos por el ingreso de sus enfermos en el Sanatorio.

Y en cuanto a la petición de aumento formulada en instancia a la Excma. Diputación, por la Superiora del Sanatorio de San Luis, con fecha 29 de enero, que pase a Intervención y Comisión de Hacienda, y por ambos se vea y estudie el modo y medio de poder conceder algún aumento durante este ejercicio económico, a las pensiones que por estancias de enfermos pobres se pagan—por concierto—al Sanatorio de San Luis.

CAMINOS VECINALES. — En la petición formulada por el Ayuntamiento de Frechilla, para que se continúen las obras del camino vecinal de dicha Villa a la estación de Villalumbroso, se aceptó el informe del Ingeniero Director de Vías y Obras, resolviéndose gestionar nuevamente de la Superioridad, la inmediata reanudación de las obras de paro, sin perjuicio de lo cual, y en previsión de que la resolución de la Superioridad se demore más de lo conveniente, se estudie por dicho ingeniero el procedimiento para construir, al menos, las obras de fábrica indispensables, con objeto de facilitar el transporte de carácter agrícola, por todos aquellos caminos vecinales en construcción y que actualmente se encuentran paralizados, en virtud de disposiciones superiores.

PISTAS MILITARES.—La Gestora hizo suyo el informe de la Dirección de Vías y Obras, con motivo de haberse hecho cargo la Diputación de las pistas militares de Aguilar de Campóo a Villallano, Respenda de Aguilar a la carretera de Aguilar a Villadiego, Corvio a Matalbaniega, Matamorisca a Cillamayor, Cabria a la carretera de Valladolid a Santander y San Cebrián de Mudá por Perapertú a Herreruela, en la que a juicio de dicho Ingeniero se precisa realizar obras importantes con un desembolso superior a 800.000 pesetas por lo que se resuelve solicitar de la Superioridad que se amplíe convenientemente la subvención ordinaria anual, con el fin de realizar tales obras en un plazo no superior a tres años.

REPARACION DE CARRETERAS Y CAMINOS. — Remitidos por la Dirección de Vías y Obras los proyectos de reparación de la carretera provincial de Calabazanos a Esguevillas (kilómetros 20 y 24 al final); del camino vecinal de Fresno del Río a la carretera de Saldaña a Riaño (kilómetro 1 al final); y de Casavegas a la carretera de Palencia a Tinamayor (kilómetro 1 al final), quedó resuelto, de conformidad con el informe de dicha Dirección, que las mencionadas obras se realicen con cargo a las consignaciones ordinarias del presente año. También se acordó que por la Dirección de Vías y Obras se formulen los proyectos definitivos para las variantes de las carreteras de Calabazanos a Esguevillas y Villasarracino a Buenavista, con lo que se suprimirán las travesías de Tariego y Castrillo de Villavega.

RELACIONES DE CUENTAS.—De conformidad con los informes de Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobaron dos relaciones de cuentas y facturas por suministros y servicios provinciales.

CUENTA TRIMESTRAL.—Presentada por los señores Interventor y Depositario la cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el cuarto trimestre de 1946, quedó resuelto que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamación.

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO.—Por Intervención se presentó a la Gestora la liquidación del presupuesto provincial de 1946, la cual, previo informe favorable de la Comisión de Hacienda quedó aprobada, resolviéndose que por la Presidencia se hagan públicos algunos de los datos contenidos en la expresada liquidación que demuestran la gestión desarrollada por la Diputación.

Igualmente fué aprobada la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto referido.

ESTANCIAS A CARGO DE LOS AYUNTAMIENTOS. — La Alcaldía de la capital participa que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 17 de enero, conoció de los antecedente relativos a los débitos que tiene con la Diputación por las estancias causadas por enfermos de la ciudad en los distintos Establecimientos benéfico-provinciales, acordando proponer a la Diputación la siguiente fórmula de pago:

Satisfacer en varios plazos el 50 por ciento de lo que por el concepto expresado se adeuda hasta la fecha.

La anulación del resto de la deuda, en atención a la falta de posibilidades económico-financieras de la Hacienda Municipal.

Y que en lo sucesivo, las expresadas estancias se satisfagan mediante un concierto anual que importe la mitad de lo que en la actualidad carga por ellas la Diputación.

Termina el escrito de la Alcaldía rogando se comunique la resolución que la Diputación adopte respecto de dicha propuesta.

Los Ayuntamientos de Ayuela, Villamuriel de Cerrato y Cevico Navero interesan también se concierte el pago de estancias, y, alguno de ellos, la condonación de parte de sus débitos.

La Presidencia expone a la Gestora la tramitación que ha tenido este asunto, cerca de la Alcaldía de la capital, y después de oídas estas manifestaciones se resuelve:

Primero. Dejar sentado como principio general que la Diputación ha de atenerse siempre a las disposiciones contenidas en la Ordenanza reguladora de las cantidades que los Ayuntamientos han de satisfacer por estancias que devenguen los indigentes a su cargo, ingresados en los Establecimientos Benéfico-provinciales, cuya Ordenanza ha sido aprobada por la Superioridad.

Segundo. Que esto supuesto, la Corporación provincial ha limitado sus percepciones por este concepto a una cantidad que, según se hará público como complemento de este acuerdo, puede ser calculada en la mitad de lo que la Diputación invierte en atenciones de la Beneficencia, Hospital y Manicomios.

Tercero. Que vista la liquidación del Presupuesto, en el deseo de la Diputación se conceda alguna bonificación a los Ayuntamientos, cifrando esta bonificación en el 30 por ciento de las cuentas-liquidaciones anuales que les han sido remitidas, pero siendo necesario, para que pueda disfrutarse de esta bonificación, que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:

A) Hallarse corriente en el pago de la cantidad reclamada.

B) De no ser esto así, satisfacer el débito dentro de un plazo prudencial.

C) En otro caso, suscribir un concierto con la Diputación, comprometiéndose el Ayuntamiento al pago de la deuda en los plazos que de común acuerdo se establezcan.

Cuarto. Que se acepte el principio del concierto que proponen los Ayuntamientos de la capital y pueblos, estudiándose bases por Intervención y Comisión de Hacienda.

SERVICIO DE CONTRIBUCIONES.—Previo informe favorable de Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobó el presupuesto del Servicio para el año 1947, y la Memoria de Cuadros estadísticos explicativos del desarrollo de la gestión recaudatoria durante el pasado ejercicio de 1946, con un expresivo voto de gracias para el Jefe del Servicio, personal del mismo, y Recaudadores que más se han destacado en la cobranza.

BECAS PARA EL MAGISTERIO. —A propuesta de la Presidencia, se acordó que por el Negociado se redacten y presenten a la Gestora en la sesión próxima, las Bases de convocatoria con objeto de otorgar una beca para Maestro y otra para Maestra, con la dotación de 175 pesetas mensuales.

CARTA DE AGRADECIMIENTO.—La Gestora quedó enterada de la expresiva carta que a la Presidencia dirige el Dr. D. José Gahona, agradeciendo, en nombre de la familia de Sor Esperanza Gahona, los piadosos sufragios y el homenaje que la Diputación tributó a dicha Religiosa.

DONATIVO.—El Director del Hospital señor Conde, pone en conocimiento de la Gestora que el Cirujano Jefe de dicho Establecimiento, Dr. D. Dacio Crespo, ha hecho el donativo de un Sagrario para la Capilla del Hospital. La Gestora resuelve que se comunique al Dr. Crespo el agradecimiento de la Diputación por su generosidad.

SESIONES:—Para celebración de las sesiones ordinarias del mes de febrero, se acordó señalar los días 8, 18 y 28 a la hora de costumbre.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

Arbitrio del 5 por ciento sobre las ventas en Hoteles, Fondas, Cafés, Bares y Cantinas

—o—

A partir del 1 de Febrero

«SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES». — Habiendo sido comunicado a este Sindicato Provincial por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el establecimiento de un arbitrio con fin no fiscal de 5% sobre el importe total de la venta en Hoteles, Fondas, Cafés, Bares, Cantinas y similares, se pone en conocimiento de todos los industriales afectos a este Sindicato, que a partir del día 1 de Febrero podrán incrementar en dicho 5% el importe de las consumiciones hechas en sus establecimientos.

Se pone igualmente en conocimiento de los industriales del Grupo de Cafetería que actualmente se están confecionando nuevas listas de precios en que van incluídos todos los impuestos que se satisfacen en la actualidad, listas que tan pronto sean aprobadas por los organismos competentes serán puestas en vigor.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 31 de Enero de 1947. — **El Jefe del Sindicato Provincial.**

HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas para los días siguientes:

Febrero, 1.—Retirados de Guerra y Marina, Cruces, jefes y oficiales.

Febrero, 3.—Montepío Civil y jubilados.

Febrero, 4.—Montepío Militar y remuneratorias.

Febrero, 5.—Todas las nóminas en general.

SUCESOS

SANCION.—Por disposición del excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia y por haberse insolentado con los guardias nocturnos, ha sido sancionado con la multa de 50 pesetas, el joven de 20 años, residente en nuestra ciudad, Daniel Martínez Mier.

TODOS LOS PROBLEMAS del espíritu los resolverás fácilmente si haces los ejercicios espirituales.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — En sesión tarde y noche: «Frankenstien y el hombre lobo».

NOVEDADES: «¡Hijo mío, hijo mío!».

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 694'6.—A las 8 de hoy, 693'6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 4'6.—Mínima de hoy bajo cero, 4'0.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Jesús Encina López, de Husillos, con Emilia Dolores Guzmán Rubio, de Cuenca.

NACIMIENTO. — Francisco Andrés Arnaez, de Gerardo y María, Jorge Manrique, 6.

DEFUNCIONES. — Rogelia Calvo Diez, de 84 años, viuda, Panaderas, 22; Jesús Fraile Pastor, de 64 años, viudo, Barrio del Otero; Carlos Tejeda Varela, de 19 años, soltero, Sanatorio El Monte.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad doña Rogelia Calvo Diez, viuda de Diez Monés, ex capitular del Excelentísimo Ayuntamiento, respetable señora de acrisolados sentimientos caritativos y cristianos, a la que distinguían singulares dotes de bondad, por lo que siempre será recordada de sus numerosas amistades. Su muerte ha sido muy sentida, y sinceramente acompañamos en el dolor que les aflige a sus desconsolados hijos doña Rogelia, doña Emilia y don Arturo; hijos políticos doña Romualda Zarzosa, don Jacinto-Mariano Caballero, industrial de esta plaza, y don Alejandro Vivar; nietos, sobrinos y demás querida familia, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Paula Merino Antolín, anciana y bondadosa señora que por sus bellas prendas de carácter era muy querida de cuantos la conocieron y trataron.

Reiteramos a su afligido esposo don Guillermo Sánchez Guardo, industrial; hijos; hijos políticos; hermanos políticos, nietos y familiares nuestra condolencia.

Mañana se celebra el "Baile de la Prensa 1947"

La animación ante el grandioso acontecimiento supera todo lo imaginable

Delia Rubens y Jovita Castaños al frente de las Orquestas "Royalty" y "Hawai", que con el "Quinteto Tropical" amenizarán la fiesta

Puede decirse, sin hipérbole y sin faltar un ápice a la verdad: la animación que este año se observa ante el grandioso «Baile de la Prensa 1947», supera todo lo imaginable. Cierto que los organizadores de esta fastuosa fiesta, sabían de antemano que el éxito estaba descontado, pues el «Baile de la Prensa» siempre tuvo en la vida social palentina un excepcional relieve. Pero la acogida dispensada este año al tradicional baile de los periodistas, supera, en verdad, las mejores esperanzas.

JOVITA CASTAÑOS

Agotados con bastante antelación los palcos y plateas, está a punto de suceder lo mismo con las invitaciones. Como ya hemos anunciado, están a disposición del público en la taquilla del Principal, advirtiendo que tendrán carácter de rigurosamente personales e intransferibles y que la Comisión se reserva en todo caso el derecho de admisión, cuando se haga un uso impropio de la seriedad y distinción del festival de que se trata.

Como ya se ha dicho, la fiesta será amenizada por dos grandes orquestas, la «ROYALTY» — especialmente contratada para este Baile y que actúa con éxito extraordinario en el «Café Regio», de Valladolid— y la «HAWAI».

Delia Rubens, la eminente vocalista, considerada como una de las figuras nacionales de este género, actuará como animadora de la «Orquesta ROYALTY» y la juvenil y elegante Jovita Castaños — galantemente cedida por la Empresa «RITMO» — estará al frente de la Orquesta Hawai. Pero por si fuera poco, se ha contratado al popular «Quinteto tropical», insuperables intérpretes de las canciones modernas y del «folklore» sudamericano.

El adorno del Teatro — que presentará un aspecto deslumbrador — ha sido confiado al competente jardinero señor Sabadell, que transformará la sala en un maravilloso jardín, cuajado de flores y guirnaldas.

La Tómbola será un bazar heterogéneo repleto de valiosisimos y tentadores regalos, que pasarán a poder del público en el plazo de unas pocas horas.

Todos los días continuamos recibiendo un gran número de valiosos obsequios, que colman nuestra gratitud y nos obligan muy sinceramente para con los generosos donantes: He aquí una nueva relación que añadir a las que venimos publicando:

—De la Delegación Administrativa e Inspección de Primera Enseñanza Primaria, un magnífico portarretratos repujado en cuero.

—Del Delegado Provincial del Frente de Juventudes, don Valentín Prieto Rincón, una preciosa maqueta de Velero "Kranis", de vuelo sin motor, construído por los alumnos de la Escuela de Aeromodelismo 5-90 de dicha Delegación Provincial.

—De las importantes Fábricas de Curtidos-Cortes-Calzados de don Félix Moreno Caballero, un gran bolso de compras.

—De la popular Droguería "Acisclo", un frasco de colonia "La Cartuja" y un elegante servicio de fumar.

—Del acreditado Almacén de Coloniales de don Aurelio Cuesta Medina, tres botellas de "Kumel" de Riga.

—De nuestro distinguido amigo, don Carlos Martínez de Azcoitia, una preciosa Anfora.

—De la conocida "Casa Hontiyuelo", dos soberbios maletines y un estuche de colegial.

—Del concurrido Bar de Gaspar Martínez, de Venta de Baños, una botella de licor estomacal.

—De la señorita Tita Reinoso, Delegada Provincial de la Sección Femenina, una bonita muñeca y una agenda para 1947.

—Del señor Presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana, una figura de arte.

—De nuestro distinguido amigo, don Fulgencio García Germán, ingeniero industrial, un artístico tabaquero.

—De la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, un valioso servicio de cristal.

—Del acreditado "Bazar Belén", nuevamente establecido, una soberbia figura representando a la Venus de Milo.

—De nuestro estimado amigo, don Francisco Gutiérrez Antolínez, Director de la Sucursal del Banco Castellano, una artística imagen de San Antonio.

—Del corresponsal del "DIARIO-DIA", en Guaza, don Jesús Alonso Herreras, un vale para un regalo casero.

—De los importantes Almacenes de Tejidos y Paquetería "España", de los que es propietario nuestro apreciado amigo don Ovidio Palacios, cincuenta pesetas.

—Del Jefe Provincial de Sanidad, don Mauro Martín de Prado, cincuenta pesetas.

—De nuestro distinguido amigo, Ilustrísimo señor don Antonio Carbonell Alvarez de Sotomayor, alcalde de Aguilar de Campóo y procurador en Cortes por los Municipios de Palencia, una magnífica y valiosa escribanía.

—De Reportajes "Foto Domínguez", tres vales para otras tantas fotografías durante el Baile de la Prensa.

—De la antigua y acreditada Casa A. R. Valdespino, de Jerez de la Frontera, exportadora de los famosos vinos de Jerez, dos botellas de su famosísimo "Feudal Very Old Brandy" Valdespino.

—De nuestro distinguido amigo el abogado y Notario de esta capital don Francisco Mañueco Escobar, una pareja de floreros de china.

—De la importante y acreditada Casa "Productos Alimenticios Potax" de Barcelona por mediación de su representante en nuestra capital D. Félix F. Galán, seis álbumes para niños, del "Buen humor".

—De nuestro querido amigo el culto arquitecto don Antonio Font de Bedoya un valiosísimo y elegante florero de plata y cristal.

Acusamos recibo por medio de estas líneas y hacemos constar nuestra más rendida gratitud.

La Comisión organizadora nos ruega hagamos constar, que el baile dará comienzo a las once en punto de la noche.

ORTOGRAFIA es la base indispensable para poder aspirar a cualquier empleo bien retribuído. Usted la dominará perfectamente estudiando por correspondencia en su propia casa nuestro nuevo y originalísimo método. Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

La nueva Ley de Arrendamientos Urbanos (12)

BASE ADICIONAL

1) El arrendatario de industrias o negocios de la clase que fuere, queda excluído de esta Ley, rigiéndose por lo pactado y por lo dispuesto en la legislación civil, común y foral. Pero sólo se reputará existente dicho arrendamiento cuando el arrendatario recibiere además del local, el negocio o industria en él establecido; de modo que el objeto del contrato sea no solamente los bienes que en el mismo se enumeren, sino una unidad patrimonial con vida propia y susceptible de ser inmediatamente explotada o pendiente, para serlo de meras formalidades administrativas.

2) Cuando conforme a lo dispuesto en el apartado anterior el arrendamiento no lo fuere de industria o negocio, si la finalidad del contrato es el establecimiento por el arrendatario de su propio negocio o industria, quedará comprendido en la presente Ley y conceptuado como arrendamiento de local de negocio, por muy importantes, esenciales o diversas que fueren las estipulaciones o las restantes cosas que con el local se hubieren arrendado, tales como viviendas, almacenes, terrenos, saltos de agua, fuerza motriz, maquinaria, instalaciones y en general, cualquier otra destinada a ser utilizada en la explotación del arrendatario.

3) Si el arrendamiento fuera de una industria o negocio que, aunque comprendido en el apartado 1) de esta Base, perteneciente a la clase de espectáculos, tales como locales de recreo, casinos, teatros, circos o cinematógrafos, y a la promulgación de la presente Ley de Bases excediere de dos años de duración o se celebrare después de promulgada por plazo igual o superior a éste, el arrendatario gozará del beneficio de prórroga obligatoria; y en caso de que el arrendador haga uso de la facultad que le confiere la causa primera de excepción de la Base VIII, se aplicará lo en ella dispuesto para los locales de negocio salvo el requisito b) del apartado 10) de la misma, que no será exigible, y en lo relativo a la indemnización, que se limitará al importe de una anualidad de la renta. Tampoco tendrá el arrendatario derecho al traspaso.

BASE TRANSITORIA

A) Retroactividad de la Ley.

1) Sin otras excepciones que las que resulten de sus propios preceptos, lo dispuesto en esta Ley de Bases será de aplicación no sólo a los contratos que se celebren a partir de la vigencia de su texto articulado, sino también a los que en dicho día se hallaren en vigor.

B) Sobre subarriendos, cesiones y traspasos.

2) No obstante lo dispuesto en las Bases III y XI, cuando una vivienda o local de negocio se hallare total o parcialmente subarrendado en primero de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, por plazo no inferior al de seis meses, precisamente anteriores a esta fecha, aunque el arrendador no hubiere autorizado al subarriendo, si antes de ese día no promovió el desahucio por dicha causa, no podrá a su amparo obtener la resolución del contrato hasta que cambie la persona del subarrendatario. Y el cambio no se entenderá causado si se tratare de viviendas, porque a la muerte del subarrendatario prosigan el subarriendo sus familiares dentro del segundo grado, que con él coincidieren con tres meses de anterioridad al óbito, siendo de aplicación cuando lo subarrendado fuere un local de negocio, lo establecido en el apartado 4) de la Base VII, bien que referido a la persona del subarrendatario.

En los casos a que se refiere el párrafo anterior, el arrendador, a partir de la promulgación de esta Ley de Bases y mientras subsista el subarriendo podrá exigir del inquilino o arrendatario un sobreprecio equivalente al cincuenta por ciento más del importe de la renta que en primero de octubre de mil novecientos cuarenta y seis pagare, de ser aquel total, conforme a las prescripciones de la Base III; y del veinticinco por ciento si parcial. La falta de pago de estos porcentajes se reputará como inefectividad de la renta y serán exigibles, con independencia de cualquier otro aumento que autorice esta Ley.

Lo dispuesto en este apartado se entiende sin perjuicio del derecho que confiere al inquilino el 14) de la Base III.

3) El arrendador que por escrito y con anterioridad a la vigencia de los preceptos de esta Ley hubiere autorizado el subarriendo total o parcial no tendrá derecho a participar en el precio del mismo ni a reclamar los sobreprecios establecidos en el apartado 2) de esta Base, pero sí al pago de lo que hubiere pactado por consentirlo.

4) Aunque por escrito y en fecha anterior a la vigencia de los preceptos de esta Ley contare el inquilino con la autorización del arrendador para ceder o traspasar su vivienda, no podrá cederla más que a las personas que menciona el apartado 2) de la Base IV, entendiéndose sustituída esta facultad por la de subarriendo total, que comprenderá el parcial. Tampoco en estos casos tendrá el arrendador derecho al percibo de participación alguna en el precio del subarriendo ni a exigir los aumentos que autoriza el apartado 2) de esta Base. Mas si el inquilino quebrantase esta prohibición, contra el consentimiento de aquél, podrá el arrendador ejercitar la acción de desahucio al amparo de la causa tercera del apartado 1) de la Base XI, pero demandando también al cesionario.

5) Siempre que el arrendador perciba sobreprecio por el subarriendo en virtud de lo establecido en el apartado 2) de esta Base, o en los casos de los dos apartados anteriores, tendrá los derechos y obligaciones que le asignan las Bases III y XI, pero no le asistirá acción resolutoria del contrato de inquilinato, aunque cambie la persona del subarrendatario y la facultad que le otorga el apartado 10) de dicha Base III, se limitará al importe de la renta y del sobreprecio, si se hallare autorizado a percibirlo y al de la renta exclusivamente en los casos que fueren de aplicación los dos precedentes apartados.

6) El arrendador que hallándose en el caso del apartado 2) de esta Base y sin serle de aplicación lo dispuesto en los 3) y 4), se abstiene de percibir sobreprecio alguno, además de poder conseguir la resolución del contrato de inquilinato al producirse el cambio del subarrendatario en el modo exigido en el primero de dichos apartados, tendrá los derechos que confiere esta Ley al arrendador que autoriza el subarriendo sin que le sean exigibles las obligaciones que impone al mismo.

7) El subarrendador deberá cumplir siempre las obligaciones que le impone esta Ley, y le asistirán las acciones que le competen a tenor de la misma salvo contra el arrendador que se hallare en el caso del apartado anterior, y la resolutoria del contrato de subarriendo por expiración del plazo pactado para el mismo, que no procederá en los celebrados o que se celebren con anterioridad a la vigencia de los preceptos de esta Ley por ser de aplicación en cuanto a ellos, ya sean totales o parciales la prórroga obligatoria para el subarrendador y facultativa para el subarrendatario o para los que por muerte de éste lo continuaren.

El beneficio de prórroga no será extensivo a las personas de que trata el apartado 14) de la Base III.

El subarrendatario, sea cual fuere la fecha del subarriendo, disfrutará de las acciones que le confiere esta Ley, salvo las referidas al arrendador que se hallare comprendido en el precedente apartado.

8) El arrendatario de local de negocio que con anterioridad a la vigencia de los preceptos de esta Ley tuviere reconocido por escrito el derecho de traspaso, podrá ejercitarlo libremente y sin someterse a lo dispuesto en la Base IV; pero el inmediato adquirente por traspaso habrá de cumplir con lo ordenado en esta última Base.

C) Ampliación circunstancial en las viviendas del beneficio de prórroga y de los plazos de preaviso para su ocupación por el arrendador propietario de una sola.

9) Hasta que el Gobierno, por entender mejorado el problema de la vivienda, disponga lo contrario, el beneficio establecido en los apartados 2) y 3) de la Base VII será también aplicable a los parientes dentro del tercer grado, por consanguinidad, del familiar del inquilino fallecido que hubiere continuado el contrato.

10) No obstante lo dispuesto en el apartado 9) de la Base VIII, si la adquisición de la vivienda se efec-

(Continuará)

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO EN LA CAPITAL

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO

ADULTOS

ACEITE DE OLIVA, ración individual de medio litro, mediante entrega de los cupones número II de las tiras correspondientes a las semanas 5 y 6, de las Colecciones de Cupones de Racionamiento.

AZUCAR, ración de 200 gramos, contra entrega del Cupón número IV, de las semanas del suministro.

ALUBIAS, módulo individual de 200 gramos contra el cupón número III, de las tiras correspondientes a las semanas del suministro.

GARBANZOS, 100 gramos por persona, desglosando de la Colección, los cupones número III, anunciado para el suministro del artículo anterior.

PASTA DE SOPA, a 200 gramos por ración con corte de los cupones V, de las tiras correspondientes a las semanas del suministro.

CHOCOLATE, módulo individual de 100 gramos, mediante entrega del cupón número VI, de la hoja de «varios».

PATATAS, cuatro kilos, a cambio de los cupones número VI de las semanas del suministro.

INFANTILES

ACEITE DE OLIVA, ración individual de medio litro, contra entrega de los cupones números II, de las tiras correspondientes a las semanas 5 y 6, de las Colecciones de Cupones de Racionamiento.

AZUCAR, a 200 gramos por persona, a cambio de los cupones números VI, de las tiras correspondientes a las semanas de suministro.

JABON, racion de 100 gramos, desglosando de la Cartilla, el cupón número III.

PASTA DE SOPA, ración de 200 gramos, a cambio de los cupones números V, de las tiras correspondientes a las semanas del suministro.

CHOCOLATE, ración individual de 100 gramos, mediante entrega de los cupones números VI, de la hoja de «varios».

HARINA, ración de UN KILOGRAMO, para las cartillas inscritas en la recepción de este artículo en lugar de pan, a cambio de los cupones I, de indicadas hojas semanales.

PATATAS, cuatro kilos por infantil, contra entrega de los cupones IV, de las tiras correspondientes a las semanas del suministro.

PRECIO POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
Aceite oliva, medio litro ...	2'90	Pasta sopa, 200 gramos ...	1'00
Azúcar, 200 gramos	1'00	Chocolate, 100 gramos	1'00
Azúcar afinada, 200 gramos	1'50	Patatas, 4 kilos	3'80
Alubias, 200 gramos	1'20	Jabón, 100 gramos	0'45
Garbanzos, 100 gramos ...	0'55	Harina, un kilogramo	3'00

BARES Y CAFES

Los industriales de este ramo, podrán retirar de los almacenistas proveedores del artículo, a cambio del cupón número 2 de su cartilla industrial, dos kilogramos de café por cada ración de las que tienen acreditadas oficialmente por esta Delegación Provincial.

NOTA.—Por encontrarse el aceite pendiente de llegar y en caso de no recibirse para el día del suministro, se anunciará seguidamente por la Prensa y Radio su recepción, para la distribución del mismo.

ADVERTENCIA A LOS DISTRIBUIDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL

Los detallistas de ultramarinos de la Capital, retirarán los vales del Negociado correspondiente de esta Delegación, el día 3 del próximo mes de febrero, y liquidarán el suministro el día 17 del mismo mes, las tiendas comprendidas del número 1 al 30, y el día 18 las restantes.

Este racionamiento deberá ser retirado por el público, a partir del día 5, dándose de plazo para la retirada del mismo, hasta el día 13, ambos inclusive.

Las personas que por sus medios económicos no les permitan retirar de una sola vez el racionamiento de la quincena, pueden efectuarlo en dos plazos, cortando el industrial detallista en cada uno de ellos, uno de los cupones semanales señalados para cada artículo.

La distribución de los artículos, comenzará en todas las tiendas a las nueve horas del día señalado para el suministro en la presente Orden general.

Un ejemplar de esta Orden, será expuesto al público en el lugar más visible de los establecimientos suministradores.

Palencia, 31 de Enero de 1947.

El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN

En Salamanca nos esperan con las máximas precauciones

Aún el "D. F. N. Palencia" no ha perdido--¡ay!--su "aire de gallito"

Un «tropezón cualquiera da en la vida»... Esto no lleva música de tango. Es una realidad deportiva que todos los «hinchas» del mundo se saben al dedillo. El «Palencia» tropezó el domingo en «La Balastera», frente a un equipo tan calificado como el «Albacete», pero ¿hay algún equipo en España que no haya sufrido algún traspiés y precisamente ante los enemigos más inesperados?... Esa es, señores, la salsa del fútbol. Y nadie —repitámoslo— que tenga experiencia en estas lides, debe dar muestra de desánimo y rasgarse prematuramente las vestiduras.

Máxime cuando el «Palencia» todavía sigue «sonando» por ahí como uno de los equipos más calificados para el ascenso. No lo decimos nosotros: lo dicen ellos. El «Palencia» es un formidable conjunto que posee potencialidad suficiente para arrancar puntos positivos en cualquier terreno, como lo hizo en Valladolid.

En Salamanca, por ejemplo, no lo ignoran. Y por eso se preparan para recibir nuestra visita con las máximas precauciones. A pesar de su fácil victoria sobre el «Lucense», saben que el «Palencia», es un «hueso» duro de roer. Y para que no les pille desprevenidos, esta semana han iniciado los entrenamientos un día antes de lo acostumbrado. Se habla de algunas modificaciones en el equipo. Hay, en fin, mucha expectación en vísperas de nuestra irrupción en «El Calvario»

¿Y el «Palencia»?... ¿Qué hace el «Palencia»? ¿Es que todo se ha derrumbado por una sola derrota a domicilio? ¡Nada de eso!

Tanto la Directiva, como el entrenador, como los jugadores han reaccionado corajudamente y están dispuestos a «volver por sus fueros».

Exactamente igual que después de aquella otra aciaga tarde, frente al «Juvencia» de Trubia en «La Balastera» que luego nos llevó en carroza hasta la clasificación.

Sabemos que el domingo puede haber novedades, y que se va a comprobar si con las nuevas modificaciones, la delantera «pita o no pita». Un partido no es suficiente para saber si una delantera sirve o no sirve. Habrá que repetir los intentos, cualquiera que sea el resultado en «El Calvario», decimos nosotros.

Y para terminar, he aquí lo que ha escrito en «Diario Regional», de Valladolid, nuestro colega «Don Vicente», acerca del encuentro «Salamanca-Palencia»:

«Un partido muy grave. Los del Palencia echan humo. La derrota ha sido un golpe funesto. ¿Qué hacer? La clave en El Calvario. Allí está la rehabilitación, el éxito del campeonato. El chasco del domingo—el primer partido perdido en La Balastera—hay que borrarle inmediatamente. Tiemble la Unión D. Salamanca. Palencia es un equipo fuerte, robusto, entero, en una palabra, con gente que tira muy bien al marco, una línea media que también es entera y un portero que vale por dos o por tres, según las que pidan. Nos da en la mem brana pituitaria que a orillas del Tormes no todo serán tortas y pan pintado. Un empate o una victoria mínima para los locales, en el mejor de los casos.»

LA LIGA

Los partidos del domingo

El próximo domingo, se reanudan los partidos de Primera y Segunda División y prosiguen los de la Fase intermedia de Tercera, con el siguiente calendario:

PRIMERA DIVISION

Madrid-Castellón
Gijón-Español
Sabadell-A. Bilbao
Celta-Murcia
Sevilla-Oviedo
Barcelona-A. Madrid
Valencia-Coruña

SEGUNDA DIVISION

Hércules-Levante
Málaga-Mallorca
Córdoba-Betis
Ferrol-R. Sociedad
Baracaldo-Alcoyano
Tarragona-Zaragoza
Granada-Santander

TERCERA DIVISION
Fase intermedia

Primer Grupo

Pontevedra-Lucense
Valladolid-Tomelloso
Albacete-Cultural Leonesa
Salamanca-PALENCIA

Segundo Grupo

At. Zaragoza-Burgos
Júpiter-Badalona
Indauchu-Ar. de Guecho
Osasuna-Ar. de Zaragoza

Tercer Grupo

Huelva-Alicante
Cádiz-Elche
Segarra-Mestalla
Jiennense-Melilla

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar

De venta: en Papelería de
I. G. DIARIO - DIA
Mayor, 147.-Palencia

Se arriendan espléndidos locales
en la calle Mayor
Informes: Esta Administración

Notas de Hacienda

El día uno comienza la cobranza en período voluntario de las contribuciones

El día primero del próximo mes de febrero dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia, la cobranza en período voluntario de las contribuciones territorial (rústica y urbana), industrial, utilidades, etc.

A tal efecto se hace saber a los contribuyentes que dicho período de cobranza voluntario durará hasta el día 10 de marzo próximo, transcurrido el cual, los contribuyentes que no hubieren verificado sus ingresos, incurrirán en el recargo de apremio de único grado, advirtiéndoles que dicho recargo del 20 por 100 quedará reducido al 10 por 100 si lo verifican en las capitalidades de las zonas recaudatorias en los días 21 al 30, ambos inclusive, del precitado mes de marzo.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes el derecho que les concede el artículo 32 del Estatuto de Recaudación a que se les facilite papeleta impresa con el sello de la Oficina Recaudatoria, en la que se haga constar el intento de pago, en el caso de que no tuviese en su poder la recaudación, el recibo o recibos solicitados.

Palencia, 31 de enero de 1947. — El Tesorero de Hacienda, ANTONIO MARTINEZ CALABOTE.

LIBRAMIENTOS. — El Ilustrísimo Sr. Delegado, ha puesto al cobro los expedidos a nombre de:

Don Miguel Adán Bartolomé; don J. Manuel Jiménez; don Alfonso Crespo Uzcarregui; don Pablo Guaza Pastor; don Fabián Martínez Miguel; don Paulino Rabanal Luis; don Eloy Rodríguez Rico; don Paulino Fraile Fraile; don Santos Verano Pesquera; don Eladio Maté; don Victorio de Oñate; don Juan A. Zamora; don Guillermo A. Gutiérrez; don Jesús Vidal Prieto; don Luis Aneas; don José Morte; Sr. Delegado Administrativo Enseñanza Primaria; don Felipe García Gallo; don Emiliano Pajín Madiavilla; don Rosauro Fernández; don Exiquio Alonso; don Salvador Feijoó; don Felipe García Gallo; don Gonzalo Aparicio; don Fermín López Bravo, don Francisco Temprano; don Honorato Manrique; don Antonio Fontán; Sr. Delegado Centro Telégrafos; Ilustrísimo Sr. Presidente Audiencia; don Juan Bautista Serrano, Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios; Alcalde Ayuntamiento de Revenga de Campos; Alcalde Ayuntamiento Valdecañas de Cerrato; Alcalde Ayuntamiento de Autilla del Pino; doña Filomena Miguel Barrios; doña María Natividad Miguel; don Gonzalo López; don Román Arturo Redondo y Herederos de J. Arroyo; doña Luisa Royo; Reverendo Padre Provincial de la provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas; don Eduardo Jauralde; don Alfonso Ruiz; don Prudenciano Maté; don Edilberto Sánchez; don Mariano Santamaría; don Ricardo García Abadía, don Doroteo García; don Manuel M. Company; don Félix Allende; don José González Cerrato; don Fausto Ramírez; don Angel Carmona Reverte; Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis; Excelentísima Diputación Provincial; Señor Administrador Prisión Provincial. Compañía de FF. CC. de Castilla y Española de FF. CC. Secundarios; Sr. habilitado Cuerpo General Policía; Secretario Judicial de Palencia; don Emerenciano García Antón; don Rafael Peña del Río; don Elpidio Calvo; don José Morte; don Ricardo García.

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
AVISO AL PUBLICO
A contar del 1.º de Febrero, se restablece el servicio de viajeros por carretera entre Burgos y Palencia y viceversa, saliendo de Palencia a las 7'30 de la mañana y de Burgos a las 7'15 mañana con regreso 5 tarde de ambas localidades.
Salida de Palencia: "BAR MORENO"
Teniente Velasco, 10

Palencia se prepara para honrar a su Patrona Nuestra Señora de la Calle

El día de la fiesta, dos de Febrero, habrá Misa de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral y por la tarde la procesión solemne

A medida que se acerca la festividad de Nuestra Señora de la Calle, crece el entusiasmo de los fieles, deseosos de ofrecer a la Patrona de Palencia un sentido y ferviente homenaje de amor y veneración.

El sábado, día 1 de febrero, los cultos de la tarde darán principio a las siete, y terminados, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de la Calle a la Santa Iglesia Catedral.

Día 2 de febrero, festividad de Nuestra Señora de la Calle.—A las ocho y media, misa de Comunión general en la S. I. Catedral, que será amenizada por los coros parroquiales, entonando sentidos y fervorosos motetes y predicando el muy ilustre señor don Justo Novo.

A las diez, bendición solemne de candelas y a continuación, misa Pontifical que celebrará el Excmo. y Rvdmo. Prelado con sermón, a cargo del M. I. Sr. Magistral don Vicente Matía.

Por la tarde, a las seis y media, solemne procesión que se organizará en la S. I. Catedral, para trasladar a Nuestra Señora de la Calle a su parroquia, celebrándose a continuación los cultos de la novena, oficiando en la Reserva de Pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. don Francisco Javier Lauzurica y Torralba, Obispo de Palencia, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. don Justo Novo de Vega, Canónigo Archivero de la S. I. Catedral de Málaga, que durante esta novena ha demostrado una vez más su profunda formación filosófica y teológica y su espíritu apostólico, exponiendo con claridad meridiana la doctrina católica acerca de las cualidades esenciales al hombre, para cumplir con la misión que Dios le diera al crearle.

¡Católicos palentinos! Acudid todos en ese día a honrar a vuestra Patrona, Nuestra Señora de la Calle. No dejéis de asistir a todos los cultos para pedirle su protección para esta ciudad que siente el orgullo de venerarla y honrarla como a su abogada y Patrona. Que Palencia sepa en ese día de Nuestra Señora de la Calle, hacer honor a sus sentimientos cristianos, honrándo dignamente y con gran entusiasmo a su Patrona.

ADORACION NOCTURNA

Vigilia del primer turno

Este turno celebrará la Vigilia correspondiente al mes de febrero en la noche del sábado próximo, día 1, en la capilla de la Soledad, por la intención del adorador activo don Antonio del Río.

Comenzará la Junta, a las diez y media en punto.

Las puertas de la capilla estarán abiertas para los fieles hasta las doce y media, y la Santa Misa, se celebrará a las cuatro y cuarto del domingo, abriéndose de nuevo las puertas de la capilla media hora antes.

ROSARIO PERPETUO.—La fiesta de la Purificación obliga a jefes de división y sección, a los actos de procesión, misa y ofrecimiento de la mañana, a las nueve menos cuarto y por la tarde, a la Junta General y rifa tradicional, a las cinco.

A estos actos, de mañana y tarde, deben asistir con sus respectivas insignias.

ORDEN TERCERA DE SANTO DOMINGO.—Se invita de modo especial al Consejo de Terciarios y Terciarias al ofrecimiento de la misa de Purificación.

Colegio del Santo Angel

(ANGELINAS)

El próximo domingo, día 2, Purificación de la Santísima Virgen, celebrará la Asociación de Antiguas Alumnas el tradicional reparto de meriendas y ropas a las niñas de nuestra clase gratuita. Han contribuído también con prendas de vestir el centro interno de A. C. y las Juventudes Misioneras del Santo Angel.

A las cinco de la tarde habrá un acto eucarístico, y a continuación, el reparto que será presidido por el M. I. Sr. Vicario, don Victoriano Barón.

Se ruega a todas las antiguas alumnas, puntual asistencia.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

REPUESTOS «Titán», para arados y toda clase de maquinaria agrícola. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO 56 ovejas emparejadas, segundo parto y 23 cancinas. Informes, esta Administración.

SE VENDE casa amplia, nueva construcción. Barrio del Cristo. Informes: Plazuela San Miguel, 7. Amador Gutiérrez.

VACAS: Hoy desembarco un vagón abocadas a parir. Plazuela S. Miguel, 7. Juan Gutiérrez.

SE VENDE un carro de par, seminuevo. A tratar, en Baños de Cerrato. Eleuteria Manuel.

SE VENDE o permuta por ganado de trabajo, hermosa yegua, nueve años, pare en marzo. En Cisneros. Santiago Díez.

SE OFRECEN poceros, prácticos para pozos regadíos y reparaciones de los mismos, con aparato radioestesia que asegura el agua, cantidad y profundidad. Dirigirse. Casa «La Ricarda». Francisco Correas. Grijota.

VIDES americanas: ¡Ojo, labrador! No te equivoques: Si quieres que tu plantación sea buena, no compres tu planta sin antes ver los más selectos e inmejorables injertos y barbados de Amalio García, de Villacidaler. Venta en Palencia. Casado del Alisal, número 20. Hay para todos los gustos y todos los precios.

TRILLADORAS, arados para tractores, aventadoras metálicas. Talleres Mecánicos, Francisco Alonso. Osorno.

VENDESE vagón hierba y un macho cerrado. En Piña de Campos. Fermín González.

EN TARIEGO de Cerrato, se vende un caballo, tres años, cuatro dedos, labrador, o un macho burreño, cerrado, a elegir. Para tratar, con Filomeno Valdeolmillos.

TODA clase de tripas, vendo, precios bajos. Estrada, número 3.

VENDO 35 ovejas paridas, 15 abocadas a parir. Piña de Campos. Pedro Doncel.

ALMACEN de trapos. Alonso. Compro pieles de conejo, tamaño grande, 6 pesetas unidad; terciado, 3; pequeño, 1. Cirilo Tejerina, 6. Palencia.

SE VENDEN cuatro mulas nuevas y un caballo, todo de buena talla y jóvenes; y dos carros de varas, seminuevos. Monzón de Campos. Eusebia Olivares.

TRASPASO negocio en marcha, calle Mayor. Razón: Casa Hogar, número 11, bajo, izquierda. Horas, ocho a diez noche.

SE VENDEN 300 arrobas de paja de tardío, la mayoría de lentejas. Isidoro Pelaz. Villoldo.

VENDO par mulas, media edad, seis dedos, toda prueba. Verlas, en Grijota. Tratar, en Palencia. Victoriano Gato. Mayor Pral., 34, 3.º.

SE NECESITA un obrero agrícola, a manutención, que sepa bien las obligaciones. Para tratar, en Valbuena de Pisuerga. Lucilo Castaño.

VENDO, por sobrante, mula media edad, talla la marca, toda prueba. Villasarracino. Domingo Sánchez.

BOTES y latas usados, se compran, pagando altos precios. Cirilo Tejerina, número 9, 2.º.

CAMIONETA «Citroen», B-12, seis ruedas, se vende. Jesús León. Paredes de Nava.

SE VENDEN dos casas, calle céntrica, inmejorables condiciones. Razón, Héroes Baleares, 11.

EN SAHAGUN, se traspasa bazar «El Arca de Noé», por no poderlo atender, calle céntrica y buenas ventas. Para tratar, con Santiago Franco Díez.

SE VENDEN dos novillas paridas. Huertas de Polanco. Antonio Andrés.

EXTRAVIO una oveja careta con su cría del Barrio del Otero. Entréguese: Edmundo Gómez.

SE VENDE cerdo 90 kilos. Villerías de Campos. León Escribano.

SOCIO, necesito. Dispongo local, estanterías, mostradores. T. Velasco, 10, bajo.

TOMARIA pupilo pensión completa. Santiago, 2, primero, derecha. Candelas Villamediana.

VENDO juntos o separados par de machos de 7 a 8 dedos, de doce a catorce años. Para tratar, en Perales. Isidoro Muñoz.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

MOTORES a gasolina, eléctricos, grupos moto-bombas, norias, bombas, maquinaria en general, piezas de recambio. Almacenes Pinacho. Palencia.

ARRIENDO para huerta, o vendo para edificar, diez áreas de terreno lindante carretera, muy próximo al Puente de Hierro. Informes, Muebles Gómez. Palencia.

CUADRA, preferible pequeña, tomaría en arriendo Fonda «La Rosario».

ESCABECHES: Chicharro gordo, bonito, chicharrillo frito, superior, latas, precios económicos. Casa Vallejo, Burgos, 2.

CASA, se vende, Plaza Mayor, número 19, con solar accesorio y almacén, junto o separado. Razón, Burgos, 2, principal, derecha.

AYUDANTE herrero, se necesita, en Carretera Santander, número 21. Salomón Pastor. Carretería.

TRILLADORAS «Angeles», son las mejores. Consulte precios. Talleres Mecánicos Alonso. Clemente Alonso. Osorno.

SE VENDEN 308 chopos en pública subasta, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Abia de las Torres, el día 2 de febrero y hora de las doce. Para informes, dirigirse al señor Alcalde.

VENDO injertos barbados, todas clases, de los acreditadísimos viveros Barco Valdeorras, precios económicos. Angel Rojo Valtierra. Frómista.

SE VENDE una yegua, raza «Bretona», edad once a doce años, talla cuatro dedos, preñada al contrario. Para verla y tratar, con Herederos de Modesta Calvo. En Dehesa de Romanos.

VENDO un par ruedas, nuevas, con su eje correspondiente, para carro de una caballería, de talla terciada. En Cisneros. Teófilo del Campo.

DISPONGO de grandes existencias vides americanas, injertos y barbados. Román Helguera. Villelga (Palencia).

SE VENDE una yegua, económica y potro lechal. Abilio Gutiérrez. Revilla de Campos.

SE VENDEN dos mulas de media edad, dos norias y un carro de varas. Para tratar, con Vicente Benito, en Torquemada (Palencia).

VENDO cincuenta pares rejas «Brabant», «Bellota», número 0, precio reducido. Taller de Herrería. La Vid de Ojeda.

SE VENDE una berlina en perfecto estado, recién pintada y ajustada, con arreos completamente nuevos. Informes, Enrique Rodríguez. Magaz.

NECESITO criado huerta; vendo simiente zanahoria fina. Toribio Díaz. Huertas Pombo.

MULA, 3-4 dedos, toda prueba. Tratar: Cirilo Toledano. Valbonilla (Burgos).

LOCAL propio oficina o despacho médico, centro calle Mayor, entresuelo. Se arrienda. Informes: «Los Angeles». Don Sancho, 8.

VENDO simiente de alfalfa, de la mejor calidad; carros nuevos y usados, grandes y pequeños. Talleres de José Gil. Meneses (Palencia).

SIMIENTE de esparceta, vendo en Las Cabañas de Castilla. Lorenzo González.

VENDO caballo bretón o mula tres años, 3 y 5 dedos. Toda prueba. Palacios del Alcor. Ireneo Tejido.

COMPRO cantidad de leña seca de encina, descortezada. Ofertas: Aurelio Alvarez. Herrén de San Pablo, 13. Teléfonos 133 o 347.

VENDO cerdo de 10 arrobas: motor gasolina «Jon de Ere», 1,5 HP. Las Cabañas de Castilla. Epifanio de Alba.

OCASION: Magnífico lote de vacas lecheras, se vende en Cubillas de Cerrato (Palencia). Eulogio Palmero.

CASA particular, desea dos huéspedes. Casas del Hogar, 18, primero, izquierda.

VENDO mula sobrante, cerrada, cinco dedos, prueba. Becerril de Campos. Pelayo González.

SE VENDE o cambia cerdo de diez arrobas por chotas de pastos y burra de dos años. Cuadrilátero. Martín Crespo.

VENDO bicicleta carrera, buen uso. Casado del Alisal, letra M., primero.

SE NECESITA criada para fonda La Salmantina, con buenos informes. Dirigirse: Mayor Pral., 125.

SE VENDEN dos cabras con cuatro crías. Para tratar: con Leonides Manchón, en Valle de Cerrato.

VENDO por sobrante de ganado, macho, 6 años, de 8 a 9 dedos, a toda prueba. Jacinto Ruiz. Frómista.

RADIO ESTELA, ofrece sus aparatos en 20 meses de crédito. Pedidos a Radio Estela, Malasaña, 7. Madrid.

QUESO de Burgos, puro oveja, 19.90 kilo. Lechería «La Abadía».

SE VENDE un cerdo de 120 kilos. Molino eléctrico. Dueñas.

SE VENDE cerdo nueve arrobas. En Villatoquite. Amado Domínguez.

HALLAZGO Aritmética Elemental, a nombre de Máximo García. Se entregará, en esta Administración.

SE VENDE un par de machos de nuede dedos; otro de cinco dedos, media edad, a prueba; un carro de par, a medio uso. Julián Rodríguez. Villaviudas.

ALMORRANAS-VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR
y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45. — MADRID. Dr. Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de once a una, del 1 al 15 de febrero
Mayor Principal, 92 Informes, Hotel Castilla
Censura Central, 3639

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
DIRECTOR:
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf. 377. PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 1.—Teléfono, 216

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

SANTIAGO MORO
MEDICO- PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral, 110, 2.º-Telf., 451

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 2.º. Telf. 563

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón
RAYOS X
Valentín Calderón, 12, Entresuelo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

M.C.D.2022

Ha quedado cubierta con exceso la suscripción de 2.500 millones de obligaciones del Tesoro

La operación ha constituído un éxito

Madrid, 30.—Hoy se ha verificado la suscripción de 2.500 millones de pesetas, en obligaciones del Tesoro, al 3 por 100. A mediodía recibió a los periodistas el director general de Banca y Bolsa, señor Sáez de Ibarra; les manifestó que según las noticas recibidas hasta entonces, la suscripción había constituído un lisongero éxito, cubriéndose con exceso. No se tenían noticias exactas todavía, porque faltaban por recibirse detalles de diversas provincias, algunas de ellas de importancia, como Barcelona y Zaragoza. Hasta la una de la tarde se tenían datos de peticiones por valor de 2.250 millones de pesetas, de las cuales 1.250 millones eran de Madrid y el resto de provincias. Las dos suscripciones más importantes, corresponden a los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, que han solicitado más de 500 millones cada uno; más de 225 millones el Banco de Bilbao, el Vizcaya y el Central; con alrededor de 100 millones el Hispano Colonial, y con cifras inferiores los demás Bancos. Hay también importantes suscripciones de Empresas privadas, como la Tabacalera, que ha suscrito 50 millones de pesetas. Añadió el señor Sáez de Ibarra, que espera para la próxima semana, cuando el mercado haya absorbido esta emisión, una reanimación del sector de renta fija en la Bolsa, que se mantendrá durante los meses sucesivos, ya que el reforzamiento de la Hacienda, permitirá que durante los meses próximos no haya necesidad de hacer apelaciones al capital privado, lo que influirá en la mejora de dicho sector.

Después dijo que hacia la segunda quincena del mes próximo se pondrán en circulación obligaciones para las Juntas de Obras de los puertos, que tan buena acogida suelen tener en las provincias respectivas.

El interés de estas obligaciones será del 4 por 100, libres de impuestos, y se emitirán a un tipo que oscilará entre el 98 y el 99 por 100. Señaló que así como la emisión de tesoros es un papel típicamente bancario, estas obligaciones de puerto están conceptuadas como una inversión de ahorro.

Por último, se mostró ante los periodistas muy agradecido por las muestras de felicitación que estos días ha recibido por su nombramiento de subgobernador del Banco de España.—Cifra.

No hay alianza secreta entre Gran Bretaña y la U. R. S. S.

LOS RUMORES CIRCULADOS, SON COMPLETAMENTE FALSOS

Londres, 30.—Un portavoz del Foreing Office, ha declarado a los periodistas, que son completamente falsos los rumores que han circulado en la capital inglesa, según los cuales existe una alianza secreta entre la Unión Soviética y Gran Bretaña.—Efe.

"Civilta" condena la actitud de la ONU respecto a España

El acuerdo fué una concesión hecha a las fuerzas ocultas del mundo

Ciudad del Vaticano, 30. — «Civilta», órgano de los Padres Jesuitas de Roma, publica un artículo en el cual se condena la actitud de la ONU respecto al actual régimen español. Pone de relieve que si España ha sido blanco de los ataques de ciertas potencias es porque nunca vaciló en elegir bando en la lucha de Occidente contra la corriente destructora y materialista del Este. Pone de relieve que el veredicto de la Asamblea General de la ONU va en contra de los principios de la Carta fundacional de la misma Organización, ya que en ésta se hace constar, entre otras cosas, que uno de los fines perseguidos es asegurar la paz y el bienestar de los pueblos, mientras que ella, con su actitud, no parece querer que la tranquilidad y el orden continúen reinando en el Suroeste de Europa.

Pone de relieve finalmente que el acuerdo de la ONU fué una concesión hecha a las fuerzas oscuras y negativas del mundo, entre las que figuran los enemigos eternos de España y de la Religión. — Efe.

EL SALVADOR Y LA ONU

Nueva York, 30.—«El Salvador desafía a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el asunto de España», dice el diario «The New York Herald Tribune», como título de una información sobre la suerte que han corrido las recomendaciones formuladas por la Asamblea en su última reunión plenaria. El citado periódico detalla las respuestas dadas hasta ahora por los Estados miembros de la ONU a la Secretaría General y, después de destacar la actitud de El Salvador que se ha reservado su decisión, comenta que esta posición es completamente justificada, ya que las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituyen meras recomendaciones sólo apoyadas por la fuerza moral de los dos tercios de mayoría.—Efe.

LA RETIRADA DE LOS ROJOS ESPAÑOLES

París, 30.—Un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores ha manifestado que no se necesita un acuerdo entre Francia y España para la retirada de los rojos españoles que residen en la parte meridional francesa. Dijo que desde el otoño de 1945 se prohibió a los refugiados españoles residir en Francia a menos de 15 kilómetros de la línea fronteriza y agregó que según los informes recibidos ningún refugiado ha sido obligado a volver a España.—Efe.

EL MINISTRO ESPAÑOL EN FILIPINAS, RECIBIDO POR EL PRESIDENTE ROJAS

Manila, 30.—El ministro plenipotenciario español en Filipinas, Teodomiro Aguilar, ha sido recibido por el presidente Rojas al presentar aquél sus cartas credenciales como representante del Gobierno español. El acto se realizó en presencia de los altos funcionarios del Gobierno filipino y prominentes elementos de la colonia española residentes en la capital filipina.—Efe.

EL DOCTOR OSCAR TRELLES EN MADRID

Se encuentra en Madrid el doctor Oscar Trelles, ex ministro peruano de Trabajo y Salud Pública.

El doctor Trelles es uno de los médicos de más renombre de su país. Tiene 42 años. Estudió en el Colegio nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, de Lima.

Sus estudios médicos los realizó en la Facultad de Medicina de París en la que se graduó como doctor en 1930. Igualmente obtuvo el título de doctor en la Facultad de Medicina de Lima, en 1936.

El doctor Trelles es catedrático de Neurología en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima y director del Hospital de Neurología «Santo Toribio de Mongroviejo (Lima).

El ilustre médico peruano se encuentra de paso en Madrid, procedente de París y piensa continuar viaje para Lisboa.

I. G. DIARIO - DIA

PAPELERIA

Se han recibido nuevos modelos

PLUMA Y LAPIZ

KUPEK - BRITZ

Teatro Principal

EL LUNES

Presentación de la Compañía de Comedias

ANA ADAMUZ

Primer actor:

Juan Beringola

En funciones homenaje a la memoria de don EDUARDO MARQUINA con el poema dramático, original de este llorado autor, titulado

MARIA LA VIUDA

Obra estrenada por la genial actriz ANA ADAMUZ, que inspiró a su autor, la siguiente dedicatoria:

«A la gran actriz española, Ana Adamuz, a quien debo por la fe de su alma y la maestría y humanidad de su arte, la creación viviente de

MARIA LA VIUDA"

Seguidamente:

ESTRENO de

Angustias la Faraona

Creación insuperable de esta Compañía

Pánico en Génova

Los leprosos van al cine

Parece ser que la variedad de lepra que padecen no es contagiosa

Génova, 30. -- Los pacientes del hospital de San Martín decidieron anoche, con permiso de sus médicos, ir al cine, y han provocado gran pánico en la ciudad. Los temores suscitados sólo se calmaron, parcialmente, al declarar el director del hospital que la enfermedad que padecen éstos, una variedad de lepra, no es contagiosa. -- Efe.

Checoeslovaquia propone un control permanente de Alemania

Pueden participar en la ocupación otras potencias que no sean las cuatro Grandes

Londres, 30. — El Gobierno checoeslovaco ha entregado un memorándum a la Junta de Auxiliares de los ministros de Asuntos Exteriores, en el que propone un control permanente de Alemania. Recuerda que, según el acuerdo de Potsdam, otras potencias aliadas o asociadas que no sean las cuatro grandes, pueden participar en la ocupación de Alemania. El Gobierno checo subraya que, por tener intereses directos, desea, desde luego, participar en esa ocupación.

En lo que se refiere a la futura administración política de Alemania, manifiesta que es asunto que todavía no puede ser decidido, pero que considera más conveniente el régimen de centralización que el de federalización.

En el aspecto económico, el memorándum prevé un control absoluto del comercio y de la industria alemanas. Todas las grandes empresas industriales creadas por los nacionalsocialistas deberán ser nacionalizadas y los «trutss» diueltos. Finalmente, el memorándum contiene las siguientes demandas:

Primera.—Utilización de los ferrocarriles alemanes que conducen a los puertos, mediante el pago de las tarifas existentes en 1937.

Segunda. — Utilización incondicionada de los servicios de telecomunicación alemanes.

Tercera. — Los puertos de Hamburgo y Brema deberán ser declarados libres para los barcos fluviales checoeslovacos. Al mismo tiempo el Rhin y el Elba, así como el sector alemán del Danubio, podrán ser utilizados por los buques checos.

Cuarta.—Las rectificaciones fronterizas afectan solamente a un territorio de 820 kilómetros cuadrados, con una población de 25.000 habitantes.

Quinta.—Alemania deberá reconocer como definitiva la transferencia de Checoeslovaquia de los alemanes residentes hasta ahora en este último país, así como que no tienen derecho alguno a constituir una minoría dentro del territorio checoeslovaco.

Sexta.—La prosperidad del pueblo alemán no podrá ser lograda nunca a costa de la prosperidad del pueblo checoeslovaco. Para impedir que esto volviera a ocurrir, las naciones aliadas y asociadas deberán adoptar las medidas de seguridad pertinentes. Finalmente, el memorándum del Gobierno de Praga pide que sea declarado nulo el acuerdo de Munich, firmado en el año 1938, y todas sus consecuencias económicas. — Efe.

Marshall, someterá el problema de China a la Conferencia de Moscú

Shanghai, 30. — En los círculos norteamericanos de esta ciudad se admite la posibilidad de que el secretario de Estado norteamericano, general Marshall, someterá a la consideración de los «tres grandes» el problema de China durante la Conferencia de Moscú, de marzo próximo. En los círculos competentes chinos no ha causado grata impresión este proyecto, aunque se considera como el único posible para resolver la actual situación.—Efe.

LA CONFERENCIA DE AUXILIARES DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

Londres, 30.—En un discurso pronunciado ante la Conferencia de Auxiliares de los Ministros de Relaciones Exteriores de los "Cuatro Grandes", que se celebra en esta capital, el canciller austriaco, Leopoldo Figl, dijo: "Esta es la primera vez desde que acabó la guerra, que un jefe del Gobierno austriaco habla ante una conferencia internacional, sobre la situación económica y política de su país". A continuación añadió: :Expreso la gratitud de mi pueblo a los "cuatro grandes", porque desde el primer día de la guerra, sus pueblos han luchado conjuntamente para conseguir la libertad, independencia y soberanía de Austria".

Refiriéndose a las dificultades de la primera república austriaca, Figl dijo que "la Historia de Austria en el espacio de tiempo comprendido entre las dos grandes guerras mundiales, ha sido señalada por crisis económicas y políticas. No obstante, el pueblo austriaco ha seguido luchando por la independencia de Austria. Cuando Austria estaba a punto de sobreponerse a la crisis económica mundial, sobrevino un gran peligro político, debido a la proximidad del régimen fascista en sus fronteras. En aquellos días, siguió diciendo Figl, no existía ningún sistema efectivo de seguridad colectiva". A pesar de esto —continuó diciendo— Austria siguió luchando por su independencia, pero por último, después de haber conseguido rechazar varios intentos de infiltración, sucumbió ante la abierta agresión militar por parte de Alemania".

El proceso de Nuremberg —añadió— ha demostrado que la soberanía del Estado austriaco fué suprimida por el pacto militar premeditado. Austria se convirtió en la primera víctima de la agresión de Hitler". Considerándose la agresión militar por parte de las grandes potencias, las reacciones diplomáticas fueron de una naturaleza muy leve y la desilusión del pueblo austriaco fué aún mayor. Por lo tanto, sería injusto considerar responsables a aquellos austriacos que se vieron forzados a auxiliar a la máquina bélica de Hitler de la crítica situación actual. Austria en su totalidad, no podía ser forzada a auxiliar a Hitler, pero los austriacos fueron finalmente obligados individualmente a prestar el auxilio requerido por Hitler. Los "quislings" no radiaban sólo en Austria, sino que existían en numerosos países de Europa.

Después de subrayar que cientos de miles de austriacos sufrieron durante los años de ocupación y que muchos miles han pagado con sus vidas la oposición ofrecida al fascismo y la cooperación prestada a los aliados, Figl dijo que "Austria tiene el derecho moral de ser tratada como una nación que fué oprimida por Hitler y que ahora ha sido liberada. No sólo la justicia histórica, sino la sabiduría política exige que Austria sea tratada como merece. Una Austria libre e independiente, desde el punto de vista económico y político es uno de los factores más importantes para poder evitar cualquier futura agresión alemana. Austria es indispensable para la estabilización de las relaciones interestatales en las regiones alpinas. Por lo tanto la rehabilitación de Austria, no debe quedar como un punto del programa del tratado".

Refiriéndose al punto del tratado en el que se propone la separación de Austria de Alemania, Figl, declaró: "Esto no puede ser limitado a una separación financiera .Austria no debe cargar con la responsabilidad de la agresión de Alemania, de la que no es responsable. Austria no debe ser obligada a llevar un peso que le dificulte la tarea de reconstrucción. Se deben dar facilidades al pueblo austriaco para que siga las líneas democráticas y para que pueda implantar cimientos firmes basados en la política de amistad con las Naciones Unidas".

El canciller austriaco terminó su discurso diciendo que era preciso dar facilidades al pueblo austriaco para que pueda consolidar sus tradiciones democráticas.—Efe.

¡Cuidado al comprar a desconocidos tabaco habano!

Se descubre en Málaga una fábrica que lo falsificaba

Málaga, 30.—La guardia civil ha descubierto una fábrica clandestina de tabaco en la calle de Mendoza, 59. Desde hacía unos meses venía fabricando paquetes de picadura de Habana y Filipinas, falsificados valiéndose de envases falsos de diversas marcas. La benemérita se ha incautado de toda existencia. Han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades los autores de esta falsificación, José García Benítez, su sijo Francisco García Gago y Domingo Bueno Torres. Han sido incautados todos los elementos de que se valian los falsificadores.—Cifra.

Comienzan las negociaciones para el tratado franco-británico

Bevin se ha entrevistado con Rene Masigli

Londres, 30. — Las negociaciones para el tratado de alianza anglofrancés han dado comienzo virtualmente con una extensa conferencia entre el secretario del Foreing Office, Bevin, y el embajador de Francia en Londres, Rene Masigli. Este último ha celebrado también una amplia entrevista con el subsecretario de Asuntos Exteriores, comandante Christopher Gaget, que tomó parte muy activa en la conferencia Bevin-Blum.

Estas conversaciones se consideran como preliminares para la negociación del tratado. Las negociaciones propiamente dichas empezarán tan pronto como hayan informado el Gobierno británico y el Estado Mayor, según se declara en el Foreing Office.—Efe.

LA COMISION INTERNACIONAL DE LA FRONTERA DE GRECIA

Atenas, 30.—La comisión internacional de 47 miembros, encargada de intervenir en las disputas fronterizas entre Grecia y sus vecinas, Yugoeslavia, Bulgaria y Albania, ha celebrado su primera reunión, y sin embargo, aun no ha iniciado efectivamente sus trabajos, debido a la falta de varios delegados.

El representante de Bulgaria ha salido ya de Sofía para Atenas, pero se espera todavía la llegada de los de Yugoeslavia y Albania.—Efe.

APARECE EL COMANDANTE COLLINS

Jerusalén, 30. — El comandante Collins, secuestrado el domingo último por los terroristas judíos, ha aparecido, en estado de semi-inconsciencia y herido, en la clínica del barrio israelita, según se confirma oficialmente. Fué trasladado a un hospital militar, donde se encuentra sometido a tratamiento. La policía ha declarado que no podrá molestársele con visitas por lo menos durante 24 horas.

Los médicos del Hospital dicen que el estado de Collins no inspira inquietud. Se encuentra todavía débil, a causa principalmente del cloroformo que le aplicaron sus raptores.

Hablaba incoherentemente y sólo dijo a la policía que se encontraba mal y que no podía hacer declaraciones.—Efe.

CONSULTA SOBRE LAS ELECCIONES POLACAS

Wáshington, 30. — El senador republicano Vandenberg ha propuesto que se efectúen consultas entre los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia acerca de las elecciones polacas verificadas el 19 de enero. Vandenberg afirmó que el resultado de dichas elecciones, y su misma convocatoria, han constituído «una parodia de democracia».—Efe.

JOVEN PALENTINA que tal vez vives una vida piadosamente inútil y tibia; sacude esa negligencia; despierta de ese marasmo espiritual y resuelve ya ser una joven fervorosa.

El escritor argentino Anzoátegui pronuncia una conferencia en la Central

—o—

PRESIDIO EL ACTO EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION NACIONAL

Madrid, 30.—Esta tarde en la Universidad Central ha pronunciado su anunciada conferencia el ilustre escritor argentino, don Ignacio Anzoátegui. Presidió el subsecretario de Educación Nacional, Sr. Rubio, acompañado del ministro de la Argentina en España, Sr. Labougle.

Asistieron el director del Instituto de Cultura Hispánica, Sr. Ruiz Jiménez y el decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, Sr. Castiella, así como el director de la Sección de América del Ministerio de Asuntos Exteriores, Sr. Galán; el consejero, Sr. Lain Entralgo; la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, y otras personalidades.

Hizo la presentación del conferenciante, elogiando su persona y su obra, el Sr. Sánchez Bella, quien se refirió a la labor hispanista del gran escritor argentino.

Seguidamente el señor Anzoátegui desarrolló el tema «Olas y alas de España». Hizo un resumen de las glorias de España en su proyección sobre América, afirmó que la revolución francesa dejó un viudo inconsolable, que es el liberalismo y que éste tuvo como valladar el fundamento tradicional de España, que tanto ayer como hoy se proyecta en todo el mundo como una gran reserva espiritual.

Terminó diciendo que sobre las olas fueron las naves que llevaron la civilización y que lo mismo que sobre las olas van las alas de España, llevando los principios eternos del espíritu.—Cifra.

EMBUTIDOS

Clases selectas, precios limitados

Ultramarinos MARIANO DE VENA

Avenida Santander, número 2.-Palencia

Hacia la normal distribución de neumáticos

Circular de la Delegación del Gobierno para la ordenación del transporte

Madrid.—La Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, ha publicado la siguiente circular número 10:

Es deseo de esta Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, llegar lo más pronto posible a la normal distribución de neumáticos, a cuyo efecto las fábricas de dichos elementos están en plena producción.

Como primer paso para estos fines y en vista de la normalidad alcanzada en las medidas de neumáticos, 400 por 15, 500 por 15, 5,50 por 15, 145 por 400 y 4,75 por 19, se establecen las siguientes normas para la distribución:

Primera.—A partir del día 1 de febrero, las peticiones de neumáticos de esas medidas, se harán directamente a las agencias en los mismos impresos que en la actualidad, pero sin pasar por la revisión de la Policía de Tráfico.

Segunda.—El agente dará un número de orden correlativo a las distintas peticiones que se le presenten, despachándose las mismas por riguroso orden de petición.

Tercera.—Al hacer el agente entrega de neumáticos de las medidas anteriormente indicadas, recogerá y servirá de guía la factura de compra en la que se consignará la numeración de las cubiertas nuevas que recibe y las viejas que le quedan. Asimismo se la consignará y se le deducirá el importe de los neumáticos viejos que entregue.

Cuarta.—Por cada cubierta nueva que se entregue al usuario, éste dará una vieja. Queda terminantemente prohibido asignar cubiertas nuevas sin que se entreguen las usadas. Cuando algún caso especial lo requiera, la petición será hecha a través de esta D. O. T., después de informada por la Policía de Tráfico. No se asignarán a cada vehículo más de cinco neumáticos.

Quinta.—Las agencias de neumáticos, al recibir la petición de usuarios, darán a estos un recibo en el que consignarán la fecha en que podrá retirarlas, de acuerdo con la cantidad de cubiertas recibidas. En ningún caso será alterado el turno.

Sexta.—El resto de las medidas no especificadas en esta nota, pasarán a este régimen tan pronto las circunstancias lo aconsejen y advertidos del porcentaje ficticio de peticiones, conviene se efectúen sólo las precisas, a fin de llegar a la normalidad en el plazo más corto posible.

Defensa de la Propiedad Urbana

Nuevamente recuerda a todos los propietarios inscritos en la misma, que todos los días laborables pueden informarse gratuitamente, de cuanto se relacione con la defensa de los intereses de sus propiedades urbanas y de la nueva Ley de Arrendamientos.

A tales efectos, se les ruega visiten sus oficinas, Plaza de León, 2. (Horas: de siete a nueve noche).

ABONO ESPECIAL PARA PATATA

La Unión Territorial de Cooperativas del Campo, puede proporcionar abono especial para siembra de patata, con fórmulas aprobadas por el Ministerio de Industria y Comercio

INDUSTRIA IMPORTANTE

por exceso de negocio, traspasa la sección de colores minerales, pinturas y barnices con documentación de Industrial en regla, maquinaria, materias primas, existencias, envases metálicos, etc. Marca Registrada, organización comercial, instrucciones para su explotación

GESTORIA AUTORIZACION PARA EL TRASLADO DE INDUSTRIA

Razón: Enrique Gullón, Modesto Lafuente, número 8. Palencia

La cuestión de las bases de Spitzberg

Oslo, 30. — «El Gobierno noruego no desea tomar ninguna iniciativa en cuanto a las cuestiones de Spitzberg u otras bases internacionales se refiere, antes de que el Parlamento noruego haya terminado el estudio de las mismas», ha anunciado un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores noruego.—Efe.

Humberto II no está en Roma

Su ayudante Graziani lo desmiente

Lisboa, 30. — La Agencia United Press recibió esta mañana un telegrama fechado en Roma, según el cual el diario comunista «Unita», afirma que el Rey Humberto se encuentra de incógnito en Roma.

Personado el enviado especial de la Agencia Efe en esta capital, en la residencia del general Graziani, ayudante del monarca exilado, se le declaró que la especie vertida por el órgano comunista carece en absoluto de veracidad, pues Humberto II permanece en Cascaes, adonde acaban de llegar la Reina María José y la Reina madre de Bélgica, procedentes de España.

El general Graziani desmintió también el contenido de otro telegrama, éste de Zurich, según el cual la Reina María José, ha sido autorizada a residir en Suiza, en unión de sus cuatro hijos, pero sin su esposo y que desea adquirir una finca próxima a Ginebra, aunque tropieza con dificultades para adquirir las divisas necesarias.—Efe.

EL CONDE SFORZA ACEPTA LA CARTERA DE ASUNTOS EXTERIORES

Roma, 30. — El Conde Carlo Sforza ha aceptado la proposición de De Gasperi, de que se encargue de la cartera de Asuntos Exteriores, en el nuevo Gabinete que está formando.

MEMORANDUM DE HOLANDA

Londres, 30.—Holanda ha presentado un memorándum ante la Junta de Auxiliares de Ministros de Asuntos Exteriores, acerca de Austria. En él, el Gobierno holandés pide a las grandes potencias que ayuden a Austria para que pueda llevar a cabo su reconstrucción nacional. Se hace constar que la estrecha colaboración con el Gobierno de Viena impedirá siempre que Alemania intente nuevamente la anexión de este país.—Efe.

De venta: en Papelería de

I. G. DIARIO - DIA

Mayor, 147.-Palencia

Escuela de Mutualidades y Patronatos de Obreros Católicos

CONSEJO DE PROTECCION ESCOLAR

Vacante una plaza de maestra de párvulos en este Patronato, el Consejo de Protección ha acordado proveerla, mediante concurso, entre maestras pertenecientes al primer Escalafón del Magisterio Nacional que reunan las siguientes condiciones:

Primera.—Tener como mínimo cinco años de servicios en propiedad.

Segunda.—No contar más de cincuenta años de edad.

Tercera.—Estar ejerciendo en la provincia o Diócesis de Palencia.

La documentación que las concursantes han de presentar en las oficinas de Primera Enseñanza —inspectora-jefe—, los días laborables de once a una y en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", será la que a continuación se expresa:

a) Solicitud dirigida al Excmo. y Reverendísimo señor presidente del Consejo.

b) Hoja de servicios certificada por la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria.

c) Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar méritos profesionales.

Palencia, 30 de enero de 1947. — *El Secretario, ANGEL LEON ANTOLINO.*

Asociación Palentina de Caridad

Para ser distribuídas en el día de mañana, 1 de febrero y 19 de marzo se han recibido en este benéfico Instituto MIL PESETAS, que un generoso y antiguo donante nos entrega hace años en esta fecha.

Dios pague a dicho señor su generosa y caritativa aportación a los fines de nuestra Institución.

AYUNTAMIENTO

LIMPIEZA DE ACERAS.—El señor alcalde recuerda al vecindario, la obligación en que se encuentra, según lo dispuesto en el artículo 101, de las vigentes Ordenanzas Municipales, de barrer las aceras en la parte que corresponda al frente de sus casas, en los días de nevada y previene que a los que no lo verifiquen así, se verá en la precisión de imponerles la sanción pertinente.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

JARDIN SABADELL, TELEFONO, 98

Arboles frutales y forestales, en todas sus variedades, seleccionadas a nuestro clima

ROSALES Y PLANTAS DE ADORNO Y JARDINES

JACINTOS LEGITIMOS DE HOLANDA

Visite nuestro jardín, en Avenida de Valladolid. — Palencia

M.C.D.2022